

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 21 de 2016
nº 1.321



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bbs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 21 de 2016
nº 1.321

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 3 de junio de 2016 (Datos desde el 21 de mayo al 27 de mayo de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1. Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	23
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	32
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	34
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	35
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	38
5.-SEGUROS AGRARIOS	39
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	46
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	47
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	48
9.-OTRAS INFORMACIONES	54
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	58

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Semana de nuevo con estabilidad atmosférica, salvo el sábado en el que se produjeron ligeras precipitaciones en la mayoría de observatorios de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.

Como venimos contando a lo largo de todo este año agrícola, los observatorios nuestra Comunidad Autónoma presentan un marcado déficit hídrico, que aunque se ha visto algo mejorado con las precipitaciones de esta primavera, persiste aún en la mayoría de observatorios.

Las temperaturas de esta semana han sido algo más suaves que las de la semana pasada, lo que, junto a la humedad del suelo por las últimas precipitaciones, beneficia a la mayoría de cultivos de nuestra Comunidad.

Uno de los cultivos que no se ha visto beneficiado en este mes de mayo ha sido el **algodón**. Las precipitaciones y las temperaturas no demasiado elevadas han provocado la caída en muchas plantaciones, teniendo que realizar resiembras que incrementan los costes de cultivo y retrasan su ciclo, lo que puede no ser bueno al final de su desarrollo si se adelanta la época de lluvias.

La **dehesa** sigue viéndose mejorada en cuanto al pasto, lo cual es bueno para el ganadero al suponer un ahorro en gastos de mantenimiento de la cabaña. Poco a poco mejoran los niveles en los acuíferos subterráneos.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 27 de mayo de 2016, es de 8.049,89 Hm³, lo que supone que están al 67,54% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.438,03 Hm³ (68,10% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 569,68 Hm³ (48,58%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.127,92 Hm³ (68,29%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 914,26 Hm³ (82,52%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 22/05/2016 al 28/05/2016			del 22/05/2016 al 28/05/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	24,6	17,0	20,8	27,7	16,1
	Carboneras	26,6	17,4	22,0	29,4	16,1
	Abla	29,2	14,1	21,7	32,1	12,0
	Albox	30,6	14,7	22,7	33,1	12,8
	Vélez Blanco	26,2	11,3	18,8	28,9	9,6
	Cabo de Gata	23,4	18,4	20,9	24,8	17,6
	Laujar	23,9	12,1	18,0	28,0	6,9
	Garrucha	26,0	18,9	22,5	30,9	16,4
	Adra	23,7	19,1	21,4	25,2	18,2
	Cádiz	23,1	18,1	20,6	26,6	17,4
CÁDIZ	El Bosque	24,9	12,0	18,5	27,2	9,7
	Jerez de la Fra.	26,6	13,2	19,9	28,9	11,3
	Olvera	24,0	11,8	17,9	28,9	9,6
	San Fernando	23,0	17,3	20,2	29,3	16,2
	San Roque	26,5	15,5	21,0	29,2	13,8
	Tarifa	22,6	16,6	19,6	24,2	14,4
	Vejer de la Fra.	23,9	15,7	19,8	26,4	15,2
	Córdoba	28,3	14,2	21,3	32,2	10,5
CÓRDOBA	Aguilar de la Fra.	25,9	12,9	19,4	28,6	11,1
	Benamejí	25,6	13,2	19,4	28,3	11,5
	Doña Mencía	22,3	11,8	17,1	25,4	10,7
	Espiel	24,6	10,2	17,4	28,2	6,6
	Hinojosa del Duque	25,0	10,3	17,7	28,4	6,9
	La Rambla	26,7	12,4	19,6	30,1	10,0
	Montoro	28,0	13,5	20,8	31,0	9,3
	Pantano Guadalupe	24,2	11,7	18,0	27,5	10,0
	Vva. de Córdoba	22,6	11,0	16,8	25,6	9,7
	Granada	29,2	10,9	20,1	32,0	9,4
GRANADA	Granada Cartuja	28,3	12,5	20,4	32,1	11,3
	Loja	26,1	13,6	19,9	29,6	11,7
	Baza	28,6	10,9	19,8	32,6	9,8
	Motril	25,8	16,9	21,4	27,4	15,6
	Guadix	28,9	13,3	21,1	32,5	12,0
	Illora	29,6	14,6	22,1	32,0	12,5
	Lanjarón	25,8	12,5	19,2	27,5	11,5
	Iznalloz	26,3	11,4	18,9	28,5	10,0
	Valor	27,6	14,0	20,8	29,7	11,1
	Castell de Ferro	27,2	16,0	21,6	29,7	15,4
HUELVA	Huelva	24,4	13,7	19,1	29,6	12,5
	Alájar	22,9	11,7	17,3	27,0	10,7
	Almonte	25,6	13,0	19,3	30,4	11,1
	Aroche	24,0	9,3	16,7	28,8	6,5
	Ayamonte	23,8	14,2	19,0	27,4	11,8
	Cala	23,5	11,0	17,3	26,6	9,2
	Cartaya	22,6	11,4	17,0	27,3	8,5
	El Campillo	23,2	11,6	17,4	27,2	10,5
	Moguer "Arenosillo"	23,0	13,3	18,2	26,0	11,4
	Valverde	25,3	12,6	19,0	30,0	11,3
JAÉN	Jaén	25,3	13,2	19,3	28,5	11,7
	Pontones	25,7	5,3	15,5	26,0	3,0
	Andujar	28,1	13,3	20,7	30,8	9,1
	Villardompardo	26,8	11,9	19,4	30,4	10,4
	Alcalá la Real	23,8	10,7	17,3	26,8	8,8
	Torres	23,9	11,0	17,5	26,4	9,6
	Bailén	26,7	14,6	20,7	29,7	13,4
	Vva. del Arzobispo	25,6	11,9	18,8	27,7	10,0
	Santa Elena	25,4	12,0	18,7	27,3	10,6
	MÁLAGA	Málaga	27,8	17,4	22,6	31,1
Nerja		24,6	19,0	21,8	27,1	15,2
Fuengirola		25,2	18,2	21,7	28,7	16,7
Torremolinos		26,1	16,3	21,2	30,4	13,7
Torrox		24,1	16,5	20,3	25,5	15,3
Bobadilla		27,3	12,5	19,9	30,9	11,2
Ronda		23,1	11,4	17,3	25,9	9,7
Alora		28,3	15,4	21,9	30,1	12,9
Marbella - P. Banús		23,3	16,8	20,1	24,7	15,4
Algarrobo		25,7	15,6	20,7	31,3	13,4
Alpandeire	24,8	12,2	18,5	27,0	11,0	
SEVILLA	Sevilla	27,2	15,3	21,3	30,6	14,3
	Almaden de la Plata	23,9	12,2	18,1	27,2	10,7
	Carrion	26,6	12,2	19,4	30,7	10,6
	Cazalla	21,3	8,9	15,1	25,0	7,2
	Ecija	26,9	12,7	19,8	31,0	10,6
	Guadalcanal	21,6	11,2	16,4	25,4	9,6
	La Puebla de los Infantes	26,5	10,7	18,6	30,4	8,0
	Las Cabezas de S.Juan	26,5	14,1	20,3	31,7	13,0
	Moron	26,6	13,6	20,1	31,0	11,8
	Osuna	26,1	15,3	20,7	28,7	14,3

Período comprendido entre el 22/05/16 y el 28/05/16
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 22/05/2016 al 28/05/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 28 de mayo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	114,1	190,9	-76,8	-40%
	Carboneras	0,0	71,6	220,9	-149,3	-68%
	Abia	0,0	186,2	275,4	-89,2	-32%
	Albox	0,0	160,0	259,2	-99,2	-38%
	Vélez Blanco	0,0	209,8	342,8	-133,0	-39%
	Cabo de Gata	0,0	66,6	191,0	-124,4	-65%
	Laujar	0,0	249,0	558,8	-309,8	-55%
	Garrucha	0,0	236,8	249,4	-12,6	-5%
	Adra	0,0	265,1	244,9	20,2	8%
CÁDIZ	Cádiz	3,3	406,8	511,8	-105,0	-21%
	El Bosque	5,4	731,4	762,8	-31,4	-4%
	Grazalema	19,5	1896,7	1670,3	226,4	14%
	Jerez de la Fra.	2,2	397,7	557,9	-160,2	-29%
	Olvera	3,0	405,8	576,7	-170,9	-30%
	San Fernando	0,9	430,6	476,0	-45,4	-10%
	Tarifa	2,6	447,3	606,2	-158,9	-26%
	Vejer de la Fra.	1,6	502,6	725,0	-222,4	-31%
CÓRDOBA	Córdoba	5,0	519,2	569,4	-50,2	-9%
	Benamejil	1,6	340,6	456,6	-116,0	-25%
	Doña Mencía	3,3	441,0	516,7	-75,7	-15%
	Espiel	6,6	557,4	460,7	96,7	21%
	Hinojosa del Duque	9,9	344,0	380,8	-36,8	-10%
	Montoro	7,0	521,0	572,6	-51,6	-9%
	Pantano Guadalupe	3,4	615,0	711,8	-96,8	-14%
	Vva. de Córdoba	6,8	488,8	537,3	-48,5	-9%
GRANADA	Granada	0,0	290,1	343,7	-53,6	-16%
	Granada Cartuja	0,0	378,8	383,0	-4,2	-1%
	Loja	4,9	446,1	413,4	32,7	8%
	Baza	0,0	116,8	341,9	-225,1	-66%
	Motril	0,8	307,5	374,0	-66,5	-18%
	Guadix	0,3	206,1	280,6	-74,5	-27%
	Íllora	0,8	490,6	440,4	50,2	11%
	Lanjarón	0,6	389,6	460,3	-70,7	-15%
	Iznalloz	0,0	412,2	446,3	-34,1	-8%
	Valor	0,0	277,5	465,2	-187,7	-40%
	Castell de Ferro	0,0	477,0	338,0	139,0	41%
HUELVA	Huelva	11,0	507,4	503,2	4,2	1%
	Alájar	16,0	1021,6	1094,6	-73,0	-7%
	Almonte	1,0	421,3	562,5	-141,2	-25%
	Aroche	4,8	704,4	726,1	-21,7	-3%
	Ayamonte	3,4	447,5	519,4	-71,9	-14%
	Cala	2,6	773,3	667,8	105,5	16%
	Cartaya	10,4	536,4	589,3	-52,9	-9%
	El Campillo	4,6	845,1	738,7	106,4	14%
	Moguer "Arenosillo"	5,2	437,3	568,8	-131,5	-23%
	Valverde	8,6	658,7	696,1	-37,4	-5%
JAÉN	Jaén	2,2	378,6	460,9	-82,3	-18%
	Pontones	17,0	708,1	817,2	-109,1	-13%
	Andújar	2,0	462,9	524,0	-61,1	-12%
	Villardompardo	0,8	454,1	507,3	-53,2	-10%
	Alcalá la Real	3,8	522,7	628,7	-106,0	-17%
	Torres	6,4	410,9	549,0	-138,1	-25%
	Bailén	0,8	504,1	526,2	-22,1	-4%
	Vva. Del Arzobispo	12,4	488,2	584,0	-95,8	-16%
	Cazorla	5,0	406,0	596,6	-190,6	-32%
	Santa Elena	2,2	224,6	527,3	-302,7	-57%
MÁLAGA	Málaga	0,2	355,1	521,0	-165,9	-32%
	Nerja	0,0	479,8	494,2	-14,4	-3%
	Fuengirola	0,0	315,1	520,2	-205,1	-39%
	Torremolinos	0,0	381,4	699,9	-318,5	-46%
	Torrox	0,3	314,7	425,6	-110,9	-26%
	Bobadilla	0,0	294,5	373,3	-78,8	-21%
	Ronda	3,4	513,8	605,4	-91,6	-15%
	Alora	0,0	374,0	497,2	-123,2	-25%
	Marbella-P.Banús	0,0	171,1	627,7	-456,6	-73%
	Algarrobo	0,2	333,8	413,6	-79,8	-19%
Alpandeire	0,8	870,2	968,1	-97,9	-10%	
SEVILLA	Sevilla	1,5	518,8	518,6	0,2	0%
	Carrión	11,6	598,1	579,3	18,8	3%
	Cazalla	2,0	622,5	889,3	-266,8	-30%
	Ecija	5,0	480,7	526,0	-45,3	-9%
	Guadalcanal	6,4	558,5	672,7	-114,2	-17%
	Puebla de los Infantes	7,4	754,7	664,4	90,3	14%
	Las Cabezas de S. Juan	1,4	465,4	531,7	-66,3	-12%
	Morón de la Fra.	5,7	450,7	528,4	-77,7	-15%
	Osuna	4,6	361,0	508,4	-147,4	-29%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/05/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	103,02	61,69
BEMBEZAR	Córdoba	342,10	233,76	68,33
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	101,81	69,45
GUADANUNO	Córdoba	1,60	1,56	97,20
IZNÁJAR	Córdoba	981,10	661,18	67,39
LA BREÑA	Córdoba	823,00	549,52	66,77
MARTÍN GONZALO	Córdoba	17,80	13,29	74,65
PUNTE NUEVO	Córdoba	281,70	200,71	71,25
RETORTILLO	Córdoba	61,20	42,80	69,94
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	92,59	59,16
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	30,92	75,59
YEGUAS	Córdoba	228,70	151,15	66,09
CANALES	Granada	70,00	42,01	60,01
COLOMERA	Granada	40,20	23,18	57,66
CUBILLAS	Granada	18,70	18,54	99,13
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,00	88,15
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,02	58,46
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	66,59	64,90
NEGRATÍN	Granada	567,10	369,99	65,24
QUENTAR	Granada	13,50	10,34	76,63
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	21,17	17,95
ARACENA	Huelva	126,80	120,80	95,27
ZUFRE	Huelva	175,30	162,48	92,69
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	6,37	99,52
DANADOR	Jaén	4,10	3,34	81,49
GIRIBAILE	Jaén	475,10	226,85	47,75
GUADALÉN	Jaén	168,00	108,65	64,67
GUADALMENA	Jaén	346,50	293,84	84,80
JANDULA	Jaén	322,00	201,37	62,54
LA BOLERA	Jaén	53,20	34,03	63,96
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	160,10	65,48
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	15,34	48,54
RUMBLAR	Jaén	126,00	80,78	64,11
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	401,23	80,54
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	101,07	61,93
VIBORAS	Jaén	19,10	11,02	57,71
CALA	Sevilla	58,80	49,51	84,20
EL AGRIO	Sevilla	20,30	21,09	103,87
EL PINTADO	Sevilla	212,80	161,58	75,93
GERGAL	Sevilla	35,00	34,55	98,71
HUESNA	Sevilla	134,60	99,55	73,96
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	81,84	72,29
LA MINILLA	Sevilla	57,80	47,02	81,36
MELONARES	Sevilla	185,60	185,31	99,84
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	15,83	21,49
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,33	26,91

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERÁNEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,8	6,2
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	17,3	10,7
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	49,1	60,1
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	37,0	42,1
BEZGAR	Granada	52,9	36,6	69,3
RULES	Granada	110,8	75,9	68,5
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	35,3	53,1
EL LIMONERO	Málaga	22,3	6,4	28,5
CASASOLA	Málaga	21,7	5,6	25,7
GUADALTEBA	Málaga	153,3	85,0	55,4
GUADALHORCE	Málaga	125,7	83,7	66,6
LA CONCEPCION	Málaga	61,9	57,7	93,1
LA VINUELA	Málaga	165,4	76,54	46,28

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,58	93,01
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	3,6	63,14
BARBATE	Cádiz	228,1	152,43	66,83
BORNOS	Cádiz	200,2	118,95	59,42
CELEMIN	Cádiz	44,8	30,74	68,62
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	511,92	63,97
LOS HURONES	Cádiz	135,3	123,97	91,63
ZAHARA	Cádiz	222,7	172,73	77,56

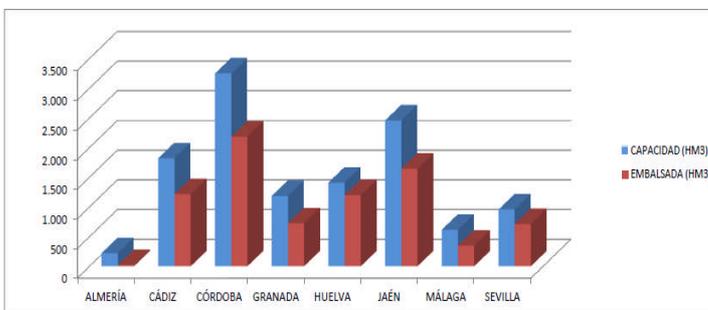
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	605,7	95,5
CHANZA	Huelva	341,4	184,1	53,9
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,4	79,9
JARRAMA	Huelva	42,6	42,6	100,0
LOS MACHOS	Huelva	12,0	12,0	99,8
PIEDRAS	Huelva	59,5	55,5	93,3

TOTAL ANDALUCÍA 11.917,88 8.049,89 67,54%

Situación de los embalses a 27 de Mayo de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.127,92	-0,59	-2,32	-165,14	68,29%	68,43%	78,29%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	941,15	-0,09	0,19	-124,19	68,54	68,53	77,59
BARBATE	278,6	186,77	-0,5	-2,51	-40,95	67,04	67,94	81,74
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.127,92	-0,59	-2,32	-165,14	68,29%	68,43%	78,29%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.438,03	-4,73	-10,09	-873,69	68,10%	68,23%	79,04%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	26,36	0,00	-0,02	-5,63	51,99	52,03	63,10
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	599,68	-0,68	-3,31	52,24	93,80	94,32	85,63
ALMONTE-MARISMAS	20,30	21,09	-0,05	-0,64	5,65	103,87	107,04	76,06
ALTO GENIL	245,00	160,66	-0,02	1,05	-39,40	65,58	65,15	81,66
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	84,19	-0,13	-0,30	-5,06	41,27	41,42	43,75
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	276,56	-0,32	-0,98	-51,72	68,57	68,82	81,40
HOYA DE GUADIX	58,20	34,02	-0,03	-0,16	-5,58	58,46	58,73	68,04
RIVERA DEL HUESNA	134,60	99,55	-0,01	0,08	-5,47	73,96	73,90	78,02
VIAR	212,80	161,58	0,00	0,55	-23,46	75,93	75,67	86,95
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	3974,34	-3,49	-6,36	-795,26	66,05	66,15	79,26
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.182,30	-3,04	-8,17	-486,69	67,18	67,44	82,17
GRANADA	1.021,10	614,84	-0,23	0,75	-85,14	60,21	60,14	68,55
HUELVA	302,1	283,29	-0,09	0,7	8,67	93,77	93,54	90,9
JAÉN	2.457,90	1.643,99	-0,58	1,11	-283,23	66,89	66,84	78,41
SEVILLA	956,2	713,62	-0,78	-4,47	-27,29	74,63	75,1	77,48
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	569,68	0,02	1,42	-172,78	48,58%	48,45%	63,31%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	620,7	359,52	-0,12	0,18	-115,42	57,92	57,89	76,52
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,25	-0,15	-0,36	-3,82	10,69	10,92	13,06
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	76,54	-0,11	-0,5	-32,72	46,28	46,58	66,06
SIERRA NEVADA	225,38	116,37	0,4	2,1	-20,82	51,63	50,7	60,87
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	21,07	-0,16	-0,43	-6,12	9,45	9,64	12,19
CADIZ	169,3	86	-0,1	-0,75	-37,65	50,8	51,24	73,04
GRANADA	163,7	112,54	0,4	2,16	-18,53	68,75	67,43	80,07
MÁLAGA	616,8	350,06	-0,13	0,43	-110,49	56,75	56,68	74,67
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	914,26	7,44	-3,12	-60,13	82,52%	82,80%	87,95%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	789,78	0,00	-2,96	-78,38	80,94	81,24	88,97
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	57,00	-0,01	-0,23	-0,64	94,07	94,44	95,12
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	67,47	7,44	0,06	18,88	94,37	94,28	67,96
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	914,26	7,44	-3,12	-60,13	82,52%	82,80%	87,95%
TOTAL GENERAL	11.917,88	8.049,89	2,14	-14,11	-1.271,74	67,54%	67,66%	78,22%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,07	9,45	27,19
CÁDIZ	1821,00	1213,92	66,66	1416,71
CÓRDOBA	3248,20	2182,30	67,18	2668,99
GRANADA	1184,80	727,39	61,39	831,05
HUELVA	1410,00	1197,54	84,93	1249,01
JAÉN	2457,90	1643,99	66,89	1927,22
MÁLAGA	616,80	350,06	56,75	460,55
SEVILLA	956,20	713,62	74,63	740,91
ANDALUCÍA	11917,88	8049,89	67,54	9321,63

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Ya va dando comienzo la entrada de las cosechadoras de grano en las parcelas más tempranas de cereales de invierno.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa está finalizando la campaña, que ya se encuentra en sus últimos días.
- En la reunión de la Mesa Zonal, la industria azucarera y las organizaciones agrarias han acordado el inicio de la campaña de molturación de remolacha de la zona Sur el próximo 3 de junio, día en que abrirá sus puertas la fábrica de Guadalete.
- En Jaén, los cerezos se encuentran en la fase I (engorde del fruto), con frutos que alcanzan el 90% de su desarrollo, iniciando el cambio de coloración para las variedades más temprana sobre todo en zonas bajas como los cauces del río Torres y del río San Juan, en las zonas de más altitud el fruto está entre el 60-70 % de su tamaño final, el estado BBCH 76-80 (inicio de coloración del fruto).

CEREALES

De invierno: Ya va dando comienzo la entrada de las cosechadoras de grano en las parcelas más tempranas de cereales de invierno.

En **Almería**, en el **Alto Almanzora**, en muchas parcelas, y dado el escaso desarrollo del cultivo, han comenzado a meter al ganado ovino para su aprovechamiento como pasto. En el **Bajo Almanzora**, en secano, las siembras continúan observándose con escaso y muy irregular crecimiento, con una coloración amarillenta. En muchos casos se han llegado a secar, lo que va a repercutir en el rendimiento final. En la **comarca de los Vélez**, muchas de las superficies sembradas no podrán ser recolectadas por falta de desarrollo.



En **Cádiz**, continúa la maduración de los cereales, los vientos del Este (levante) la están acelerando y quizás sufran una ligera merma en su producción, pero las temperaturas en la fecha que estamos tampoco hacen tanto daño, distinto hubiera sido en el mes de abril. Se inicia su recolección en algunas parcelas. Los cereales tempranos están mejores que los más tardíos, aunque también depende mucho de la zona y de la calidad del terreno. Se esperan rendimientos inferiores a los de un año normal debido al ataque del mosquito (*Mayetiola destructor*). En algunas zonas las pérdidas causadas por este agente son importantes.

En **Córdoba**, el estado fenológico predominante del trigo en la provincia es BBCH 89 (Grano maduro) y en las más atrasadas BBCH 83-87 (Grano pastoso).

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en esta semana se generaliza el cambio de color de los campos de cereales hacia el amarillo, los cultivos van madurando y gracias a esta lluviosa primavera presentan un buen estado con respecto al periodo de inicio-mitad de su desarrollo. Comienza a realizarse el llenado de grano. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, continúa su maduración, estando en general en estado de grano pastoso. La coloración amarillenta, se mantiene gracias a la climatología más suave de esta semana. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cereales más tempranos y menos afectados por la sequía, aceleran el cambio de coloración propio del inicio de maduración. Los cultivos más tardíos van finalizando el llenado de granos.

En **Huelva**, en el cultivo del trigo se observa como estados dominantes el BBCH 88-89 (Grano pastoso /Maduración de fruto). En unos 7-10 días se recolectarán los trigos de siembra más adelantada. Se esperan unos rendimientos superiores a los que se obtendrán en siembras más tardías. Los triticales de forma pareja al trigo, al ser sembrados en momentos parecidos, están casi en su totalidad en estado de maduración de fruto y listos para la recolección.

En **Jaén**, se generaliza el estado de grano pastoso y en algunos casos el de pastoso duro con madurez completa BBCH 85-89, en las parcelas en las que no se pretende cosechar el grano se está procediendo a su siega y empaquetado como forrajes.

CEREALES (continuación)

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, se está procediendo al corte de cereales para forraje, exclusivamente **avena**. Se está en espera de la maduración y pérdida de humedad del grano para su siega. En la **comarca de la Axarquía**, en general, los cereales han terminado el espigado. En algunas parcelas está comenzando la siega para forraje.

En **Sevilla**, en el trigo duro, aunque aún se observa el estado fenológico BBCH 83-87 (Grano pastoso), domina BBCH 89 (Grano maduro) en todas las zonas. Ha comenzado la recolección en algunas parcelas de Campiña Carmona-Écija y Campiña Utrera-Lebrija, teniendo ya los primeros datos de rendimiento, 2.200 kg/ha, de esta última zona.

De primavera: En **Cádiz**, el cultivo de **arroz** se encuentra casi en su totalidad sembrado, los más atrasados ultiman los trabajos de nivelación y abonado. La variedad más sembrada es la Puntal, casi en un 95%, la superficie se estima entre las 2.800-3.000 has en la provincia. **El maíz** presenta un buen desarrollo y su evolución es buena. Los más tempranos presentan un porte superior a los 20 cm. Se realizan labores de abonado. Llamen la atención las parcelas que se han dedicado este año al cultivo del sorgo forrajero como hace unos años, motivado por la incertidumbre de la cotización del girasol y los cereales. En secano, su crecimiento es muy bueno. El crecimiento de la planta es espectacular por su potencial, aunque no es verdaderamente activo hasta que se sobrepasan los 15°C, situándose el óptimo hacia los 32°C. Se cosecha toda la planta que se produce para alimento de ganado, utilizándose el tallo, las hojas, etc. Se puede cosechar para alimento de ganado en forraje verde, o se puede deshidratar sobre el terreno para comercializarlo en pacas, o para ensilaje

En **Jaén**, el **maíz** de ciclo corto de la zona de Andújar se encuentra en un estado de 7 a 8 hojas desplegadas, bien desarrolladas, con una altura de 25-30 cm. En cuanto al maíz de ciclo más largo de esta zona, se observa mayor desarrollo vegetativo, con una altura de 50-60 cm. En principio no presenta problemas, sigue con un buen crecimiento favorecido por las altas temperaturas y los días largos.

En **Granada**, en la zona del **Poniente Granadino y Montes** continúan las siembras del **maíz**, mientras las más tempranas van formando las primeras hojas.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, las parcelas de **garbanzos** presentan la mayoría de plantas verdes. Un problema grave que puede tener la recolección del garbanzo en algunas de las parcelas es la presencia de la mala hierba conocida como "eneldo", (*Anethum graveolens*). Las **habas** evolucionan con normalidad y parece que esta campaña ha aumentado su superficie. Se han cosechado algunas parcelas con rendimientos entre los 1.100-1.400 kg/ha pudiéndolos considerar como normales. Se recolectan **guisantes** con rendimientos buenos por encima de los 1.000 kg/ha., llegando en bastantes parcelas a casi los 2.000 kg/ha.

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos de **veza** que han conseguido superar la sequía, se encuentran finalizando el llenado de granos, incluso en las más tempranas, sus matas presentan los primeros síntomas de agostamiento. Continúan las tareas de empacados de las últimas vezas forrajeras. Las siembras más tempranas de **garbanzo** presentan un desarrollo vegetativo de tallos y hojas importante, apareciendo las primeras formaciones de vainas, mientras las más tardías se encuentran en las primeras floraciones.

En **Huelva**, las plantaciones de **garbanzos** presentan un buen desarrollo y tamaño. Se encuentran en la fase de floración, viéndose beneficiado por los riegos y las buenas temperaturas medias de los últimos días.

En **Jaén**, en los **guisantes**, se está a la espera del inicio de la recolección parcelas con coloración generalizada amarillenta con estado fenológico BBCH del 85, el 50% de las vainas, maduras y semillas de color final, secas y duras.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, crecimiento continuado y favorable de las leguminosas, **guisantes** y **garbanzos**. En algunos sitios se ha procedido a la siega de las **habas**. En la comarca de **Ronda**, las **habas** están con frutos y han cogido bastante altura. Se espera una buena cosecha de habas. Los **garbanzos** están en floración y tiene buena vegetación. En la **Axarquía**, los **garbanzos** se encuentran entre los estados fenológicos B y C. La **veza** se encuentra entre los estados fenológicos G y H. En las proteaginosas, las habas se encuentran en desarrollo de vaina y los guisantes en cuaje. El estado de los cultivos en general es el adecuado.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, en **alfalfa** van finalizando las labores de empacado de las primeras cortas, mientras en las parcelas ya recolectadas se realizan abonados y riegos.

En **Jaén**, en el cultivo de la **alfalfa** continúa dándose el primer corte y se ha empacado o bien se encuentra depositado sobre el suelo o formando hileras pendiente de su recogida.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En la reunión de la Mesa Zonal, la industria azucarera y las organizaciones agrarias han acordado el inicio de la campaña de molturación de remolacha de la zona Sur el próximo 3 de junio, día en que abrirá sus puertas la fábrica de Guadalete, la única molturadora de remolacha azucarera que queda en Andalucía. La recolección va a dar comienzo una semana antes que la campaña anterior, esperándose que dure 65 días, por lo que si no se produce ninguna incidencia podría darse por terminada para la primera semana de agosto.

La remolacha se encuentra lista para la recolección, está bien engrosada, ha alcanzado buen tamaño y cuenta con una buena calidad y un adecuado estado sanitario, por lo que se prevé una buena cosecha. Se espera que las entregas se puedan realizar con continuidad. Esta campaña, si no se produce ninguna incidencia, se barajan rendimientos similares a los de la campaña pasada, y en torno a las 85 toneladas por hectárea. La producción estimada es de 600.000 toneladas, mientras que la campaña pasada se llegó a 678.000 toneladas debido a la mayor superficie cultivada.

En **Cádiz**, los análisis realizados por la azucarera, indican que el cultivo presenta un ligero adelanto, que le ha acompañado a lo largo de todo su ciclo vegetativo. La generalidad es que el cultivo se encuentra en muy buen estado sanitario, por lo que se espera que sea un año de buen rendimiento productivo. Se estima que estas parcelas, las más adelantadas, también serán arrancadas junto con las de secano, aunque al principio sea menor el grado polarimétrico de las raíces, pero que se verá compensado con el hecho de no alargar demasiado la campaña de recepción.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es BBCH46-49 (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en BBCH49 (Raíz tamaño cosecha). Las más atrasadas se encuentran en el estado BBCH 41-43 (10-30% tamaño raíz estimado). El cultivo se está desarrollando satisfactoriamente, formándose bien la raíz.

Algodón: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en el cultivo del **algodón** va desde el desarrollo de la 4ª a la 6ª hoja del tallo principal.

En **Córdoba**, la evolución del cultivo se está acelerando debido a la subida de temperaturas de esta última semana. El estado fenológico dominante es V (Desarrollo vegetativo), estando entre cuatro a seis hojas verdaderas. Hay que destacar que las tormentas de agua de mediados de mayo provocaron que un 20% de las parcelas de algodón de la provincia se tuvieran que resembrar.

En **Jaén**, en el **algodón**, continúa la caída de plántulas lo que obliga a hacer resiembras parciales, las lluvias junto con la subida de las temperaturas, han repercutido negativamente en la evolución vegetativa del cultivo, estas circunstancias han hecho que el desarrollo normal del cultivo se haya visto ralentizado. En el mejor de los casos se encuentra en estado de plántula con las 4 primeras hojas (estado fenológico "V" desarrollo vegetativo). También se observa que las lluvias han favorecido la formación de una costra limosa que ha obstaculizado la emergencia.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del **algodón** es crecimiento vegetativo, encontrándose las parcelas más adelantadas en 5-6 hojas verdaderas, según zonas y fechas de siembra.

Girasol: Cada vez en más zonas se está produciendo la floración de los girasoles, lo que aporta a nuestros campos el tan peculiar colorido amarillo de estas fechas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los **cultivos hortícolas protegidos** de la **Comarca del Poniente**, presentan el siguiente estado:

Pimiento: Continúan los trasplantes más tempranos de pimientos Californias. Aquellos que están ya plantados están creciendo en los terrenos de asiento. En las plantaciones de pimientos Italiano que aún no se han arrancado, se realizan las últimas recogidas antes de su arranque. El resto de invernaderos están llevando a cabo labores de limpieza y desinfección.

Tomates: La mayor parte de invernaderos donde se cultivan tomates de ciclo largo se han arrancado y se realizan labores de limpieza y desinfección para preparar el suelo de cara a la próxima plantación.

Berenjenas: Quedan pocas plantaciones en cultivo, la mayoría se encuentran retirando los restos del cultivo y desinfectando para que las plántulas encuentren unas condiciones óptimas para la vegetación.

Pepinos: Algunos cultivos han adelantado los trasplantes para que entren en plena producción a final de verano, buscando nuevas posibilidades de mercado poniendo a la venta los productos fuera de la alternativa usual de la comarca. La mayoría de agricultores demoran hasta agosto los trasplantes.

Calabacines: Ya tenemos nuevas plantaciones que pronto entrarán en producción, sin embargo, la mayoría están preparando los invernaderos para la próxima campaña. El resto de ellos, en breve plazo, arrancará el cultivo al terminar su ciclo productivo. Las recolecciones se realizan cada dos días y las plantaciones más agotadas se están arrancando para preparar el invernadero para la próxima campaña.

Melón: Muchos cultivos están realizando los últimos cortes, las variedades más tardías en breve plazo recolectarán sobre todo los tipos Amarillo y Categoría.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Sandía: Estamos en plena recolección en aquellos invernaderos más tempranos que han cortado el fruto, en el resto se limpia y se desinfecta para su solarización.

Semilleros: Continúan sobre todo las siembras de partidas de pimientos Californias y Lamuyos. Estas instalaciones están entrando en la época de más actividad de toda la campaña realizando siembras, crianza de plántulas y salida de partidas hacia los terrenos de asiento.

También en **Almería**, en el **Bajo Almanzora**, en las **sandías**, las plantaciones en invernadero se encuentran finalizando la fase de maduración de los frutos y ha comenzado la recolección en las plantaciones más adelantadas. En las plantaciones realizadas en malla se observa el cultivo en fase de engorde de frutos y maduración. En las más tempranas va a dar comienzo la recolección de inmediato. Va a dar comienzo la recolección de **tomate** en plantaciones bajo malla.

En **Cádiz**, se encuentra muy avanzada la recolección de **zanahorias** para lavadero y continúa la de manojitos. También se recogen las hortalizas propias de temporada, **puerros**, **remolacha de mesa** sobre todo la de exportación, **tomates**, **pimientos** y **berenjenas**. Se realizan siembras de **boniatos**.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, se intensifica la recolección de **lechugas** en plantaciones tempranas de climas más cálidos y continúa la preparación de suelos e inicio de plantaciones de zonas más frescas. En los **pimientos y guindillas**, se observa un buen arraigo de las pequeñas plantas al verse favorecidas por un clima suave sin elevadas temperaturas. En las plantaciones de **ajos**, la parte aérea de la planta ha llegado a su tamaño definitivo y se desarrolla y engrosa su parte subterránea, Se dan riegos y pocas y suaves labores de cava para no perjudicar el sistema radicular.

En el **Poniente Granadino y Montes**, con la producción de **espárrago** en descenso, puede decirse que la campaña ha presentado unas producciones y calidades bajas, principalmente por las condiciones climatológicas desfavorables al principio. En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomates**, las lluvias recientes con las temperaturas primaverales, son elementos importantes para el desarrollo de enfermedades de naturaleza bacteriana y fúngica, lo que preocupa a los agricultores sobre todo en las plantaciones de primavera en especial en tomate asurcado, pera y cherry en sus diferentes variedades. Este desarrollo climatológico hace que las plantaciones de agosto-septiembre entren de forma prematura en su senescencia.

En las plantaciones de **pepinos** se está llevando a cabo la recolección. Las plantaciones muestran un buen desarrollo vegetativo, alcanzando el emparrillado de los invernaderos. Al igual que en el tomate y otros cultivos los invernaderos se han blanqueado y se repasan al ser lavada la cal por efecto de la lluvia.

En las plantaciones de **judías**, el estadio más generalizado corresponde al final de recolección si bien se encuentran plantaciones en todos los estados fenológicos, desde siembra directa o transplante a recolección. El fruto se está dando con buena calidad. Las plagas y enfermedades no son obstáculo para su desarrollo. Se trata de un cultivo que se ha extendido mucho, de relleno, tras la cosecha principal.

En las plantaciones de **guisantes y tirabeques**, las plantas van disminuyendo su productividad. La inestabilidad de las temperaturas afecta a su desarrollo productivo. Se continúa con los arranques de las plantaciones.

En las plantaciones de **pimientos**, se blanquean los techos de los invernaderos. Las plantaciones presentan los frutos en recolección, formación y cuajado. Se observa un buen desarrollo de flores y botones florales. Se entutoran las plantaciones. En general se observa un buen desarrollo vegetativo y floral, las variedades corresponden a las de tipo Lamuyo localizados en Carchuna-Motril y en el campo de Castell, y de variedades de italiano los cuales enraizan bien.

En las plantaciones de **tomate Cherry** protegidas de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, Sigue la faena de entutorado y guía de plantas que han experimentado un buen crecimiento favorecido por los días soleados. Se eliminan hierbas, hojas y ramas muy bajas. Continúa con la emisión de nuevos racimos florales y engrosamiento de fruto en los "pisos" más bajos.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa** está finalizando la campaña, que ya se encuentra en sus últimos días. La media de recolección puede estar claramente entre el 85-90% del total de superficie de cultivo y ya hay muchos que se han abandonado prácticamente del todo. Las plantaciones de **arándanos** se encuentran en plena recolección y con buen calibre de fruta (beneficiada por la climatología).

En **Jaén**, en las **cebollas**, a la espera de iniciar su recolección generalizada se esperan buenas producciones. Su estado fenológico es BBCH 55-60 órgano floral desarrollado empieza abrirse y se aprecian los primeros pétalos florales. La recolección de los **ajos** se encuentra generalizada, se obtienen rendimientos altos, siendo común valores de 12.000 a los 18.000 kg/ha y de buena calidad. Nos encontramos cerca del final del periodo de recolección de los **espárragos** para la campaña 2016. Podemos adelantar que la campaña se finalizará con una menor producción, calidad y rentabilidad del producto.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en el **Bajo Andarax**, el almendro en todas sus variedades continúa con su desarrollo vegetativo. Debido a la falta de lluvia, fuertes vientos y bajas temperaturas se aprecia en estas variedades unas pérdidas de producción para la siguiente campaña 2016-17 de entre el 33 y 50%, mucho más acusadas en secano. En las distintas zonas de la Comarca del **Río Nacimiento** se observa el buen desarrollo del fruto en los almendros. No obstante es muy posible que en aquellos almendros de secano, el fruto no alcance el tamaño adecuado debido a la acuciante falta de agua que se padece en toda la provincia. En la comarca del **Bajo Almanzora**, la almendra ha alcanzado prácticamente el tamaño definitivo. Se ha producido la lignificación del endocarpio (hueso) y la formación de los cotiledones; la corteza va adquiriendo su tonalidad grisácea característica. Las plantaciones de almendros de regadío muestran un excelente aspecto, observándose brotaciones con un gran crecimiento vegetativo. En cambio, algunas plantaciones de secano están manifestando la falta de agua, han detenido el desarrollo vegetativo, y comienzan a amarillear las hojas.

En **Granada**, en las comarcas del **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **almendros**, los daños por las heladas de comienzos de abril que afectaron a los frutos recién cuajados, comienzan a ser patentes sobre todo en las variedades tardías de floración concentradas en la Alpujarra. El estado fenológico dominante de este cultivo es I (Fruto joven), como más adelantado destaca J, Fruto desarrollado, con un 70% de su tamaño y el estadio más atrasado es H (Fruto cuajado). En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los **almendros** concluye la fase de engrosamiento de almendra para dar paso al endurecimiento del hueso. El estado vegetativo es bueno a pesar de la escasa humedad del suelo. Solo las jóvenes plantaciones realizadas en esta campaña, acusan ejemplares que comienza a secarse.



En **Jaén**, en los **almendros**, se observa el estado fenológico fruto tierno I, el endospermo mantiene la consistencia lechosa BBCH- 80 con buenos tamaños.

Subtropicales: En **Málaga**, en los **aguacates**, en la comarca de la **Axarquía**, ha finalizado la recolección quedando algunos de 2ª calidad. El estado fenológico de todas las variedades oscila entre F y G en las zonas más tardías y el estado H e I en las zonas más tempranas, con frutos cuajados que oscilan entre 1 y 3 cm de tamaño medio. Frutitos del tamaño de garbanzos. El tamaño de los frutos en las zonas más tempranas y variedad Tommy Hatkins se encuentra alrededor de los 5 cm. En la variedad Osteen, el estado del cultivo varía desde frutitos de 1 cm a plena floración en las zonas más tardías. En los nísperos la recolección se encuentra prácticamente finalizada.

En **Granada**, en las plantas de **chirimoyo** de la zona de Motril nos encontramos con las plantaciones que están en desarrollo foliar comenzando a cubrirse de hojas. En los **mangos**, en las zonas más cálidas se encuentran las plantaciones en floración cuajando y formando los primeros frutos y en las más frías la floración se está desarrollando más tardíamente. En los **aguacates** se puede decir que están en plena floración con una fenología general distribuida de la siguiente forma: F (Estado en el que se producen dos aperturas, una como estado femenino y otra como estado masculino) y G (Marchitez de tépalos desde el ápice hacia la base).

Frutales hueso y pepita: En **Almería**, en el **Alto Andarax**, se están recolectando **albaricoques y cerezas**. Con respecto al cultivo de **cerezas** decir que, debido a las temperaturas invernales tan suaves de este año, no se ha podido alcanzar el suficiente número de horas frío necesaria para el buen desarrollo del cultivo y así obtener buenas producciones. Este problema ya lo están sufriendo los agricultores desde hace varias campañas.

En **Huelva**, las plantaciones de **melocotonero/nectarino** de variedades tardías están en el tamaño de fruto 60-80% del total. Se están realizando en los últimos años plantaciones importantes de **paraguayos**, sin embargo parece ser que no acaban de adaptarse bien a la zona y no llegan a tener un calibre adecuado. Las plantaciones de **caquis** presentan un desarrollo normal del cultivo que se encuentra actualmente en fase mayoritaria de pétalos ligeramente separados.

En **Jaén**, los **cerezos** se encuentran en la fase de engorde del fruto "I", con frutos que alcanzan el 90% de su desarrollo, iniciando el cambio de coloración para las variedades más temprana sobre todo en zonas bajas como los cauces del río Torres y del río San Juan, en las zonas de más altitud el fruto está entre el 60-70 % de su tamaño final, el estado BBCH 76-80 (inicio de coloración del fruto).

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, comienzan a recolectarse las primeras cerezas de la temporada que sufren un año más los daños causados por pájaros.

VIÑEDOS

En **Cádiz**, continúa su ciclo productivo, encontrándose la mayoría de las cepas en fase H (botones florales separados) y floración. Continúa realizándose las labores de amarre de pámpanos, castra y control de malas hierbas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de los viñedos es I (Floración). En las parcelas de la zona de Las Arenas se puede observar J (Cuajado).

En **Huelva**, estado fenológico se sitúa entre el F y el G ("Racimos Visibles y Separados" y "Grano tamaño guisante") especialmente entre variedades tempranas.

OLIVAR

En **Cádiz**, el estado fenológico se encuentra entre los estadios DI y DII, predominando la corola, con cáliz abierto y destacándose el color verde, tan solo en zonas muy tempranas aparecen botones con colores más blanquecinos. La arboleda presenta un buen aspecto vegetativo, tanto en los nuevos brotes como en las hojas adultas. Sus estados fenológicos dominantes son D2 (Despliegue de la Corola) y F (Floración) dependiendo de las zonas y plantaciones. Se realizan principalmente labores para el control de malas hierbas y los tratamientos fitosanitarios normales.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar es F/G1 (Floración)/(Caída de pétalos). Las parcelas de las zonas más atrasadas de La Subbética, todavía se encuentran en D3 (Corola cambio de color).

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se aprecian, en las zonas más tardías, plantaciones con el estado FI que corresponde a inicio de (floración). Las más evolucionadas se encuentran con estado G1 (caída de pétalos) y (G2) fruto cuajado.

En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico más destacado es F (floración) y como más avanzado se llega a observar el estado G2 (Cuajado de frutos).

En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar** se observa el estado fenológico E en el que los estambres son apreciables e inicio del estado F de floración en zonas de buena exposición y clima. El número de futuras flores es extraordinario y de producirse las condiciones climatológicas de estos días, con temperaturas suaves y ligeras brisas, se espera un buen cuaje.

En el **Poniente Granadino y Montes**, en las zonas más adelantadas la floración es generalizada. El estado fenológico oscila entre el más retrasado C (formación del racimo floral) y el más adelantado F, (floración).

En **Jaén**, esta semana se caracteriza por dos fases muy marcadas y diferenciadas; una en los primeros días de la semana caracterizada por altas temperaturas y baja humedad que han posibilitado la entrada de forma generalizada en la floración F, de prácticamente el 95% de la flor en la zona de campiña, produciendo una caída de pétalos muy rápida G1 y cuajado inicial de fruto G2, con porcentajes de fertilidad en su flores muy altos del 70-80% de flores fértiles y dando como resultado las pequeñas aceitunas del tamaño de cabeza de alfiler, y otra segunda fase al final de la semana donde las temperaturas han experimentado una bajada generalizada acompañada de unas precipitaciones escasas, esto ha propiciado una parada en la realización del periodo de floración, algo deseable y necesario para asegurar un buena polinización, cuajado de los frutos y bajo aborto ovárico, junto con un lavado de algunas plagas como el algodoncillo (*uphyllura olivina*), que pensamos redundara en un mayor amplitud del periodo de floración en el tiempo y permitirá un mayor cuajado de fruto futuro. En la zona de sierra, se mantiene el retraso del estado fenológico sobre la campiña de 3 - 4 semanas, los estados más predominantes son D3 (corola cambiando de color) al F1 (inicio de floración) con valores inferiores al 50% de floración. Los agricultores continúan con sus tratamientos foliares a base de fertilizantes y fungicidas para el repilo ayudados en algunos casos con insecticidas para el el Prays, junto a tratamientos de siega química o mecánica de las malas hierbas.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, los árboles se encuentran en estado próximo a la plena floración en las zonas más adelantadas de la misma. En la **Axarquía**, las plantaciones se encuentran entre los estados fenológicos E hasta F1 de floración, observándose abundante trama en muchas plantaciones. Continúan aplicándose tratamientos preventivos en algunas zonas. En **Ronda**, el olivar ofrece un buen estado vegetativo en plena floración.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del olivar es G1 (Caída de pétalos). El estado más atrasado es "D3" (Corola cambio de color), y el más adelantado G2 (Fruto cuajado). El estado fenológico F (Floración) se observa en el 54% de las parcelas. Está bien, terminando en la mayor parte de la provincia, o comenzando aún en las parcelas más tardías. Por lo general, las zonas más tardías de sierra están en plena floración, y el resto ya finalizada. Se ha presentado este año de forma muy desigual, dilatándose en el tiempo debido a los altibajos de temperaturas, lluvias, etc. De momento, se aprecia un buen cuajado.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **Linkedin**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a la newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

Linkedin: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La Organización Mundial de Sanidad Animal reconoce oficialmente a España como país con riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina.
- Italia declara un nuevo foco de gripe aviar H7N7 en granja de gallinas ponedoras.
- El sacrificio porcino en la UE sigue creciendo pero a un ritmo menor.
- El valor de las exportaciones cárnicas españolas creció en un 2% durante el primer trimestre del año.
- Visto bueno a la extensión de norma para el vacuno de carne propuesta por Provacuno.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, en la dehesa el estado fenológico dominante es de formación del fruto. La hierba cubre todo el campo y es del porte alto y de muy buena calidad debido al alto porcentaje de leguminosas, por lo que el ganado pasta libremente en el campo encontrando alimento suficiente para sus necesidades haciendo las rotaciones adecuadas entre parcelas. Tan solo se suplementa el ganado con necesidades especiales, en último tercio de gestación o recién parido, o por motivos de manejo como el recoger el ganado porcino. Durante esta semana se han retomado a buen ritmo el esquilado del ganado ovino, que se habían ralentizado por las precipitaciones de estas semanas. El rendimiento y calidad de la lana están en valores medios y los precios que se manejan son similares al año anterior.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se mantiene el aprovechamiento de los pastos que se refuerza con el destrío de las los almacenes hortofrutícolas. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** se esta realizando un buen aprovechamiento del pasto primaveral pero se mantiene el aporte de pienso. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los rebaños de ovejas siguen pastando las escasas plantas espontáneas en espera de que se aprovechen rastrojeras. En alta montaña, los lastones ya muy apurados son una de las fuentes más importantes de alimentación. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos. Los suplementos en los apriscos son mínimos. Se han iniciado las primeras esquilas.

En la provincia de **Málaga**, continúan utilizándose los pastos de primavera para el ganado.

En la provincia de **Jaén**, las últimas lluvias aseguran la continuidad de los pastos.

En la provincia de **Huelva**, la dehesa se ve mejorada en cuanto al pasto, suponiendo un ahorro en gastos de mantenimiento de la cabaña. Poco a poco mejoran los niveles en acuíferos subterráneos.

En la provincia de **Cádiz**, comienza el aprovechamiento de las rastrojeras, principalmente de los cultivos segados para heno. Continúan las críticas al coeficiente de admisibilidad de pastos que se aplica en la PAC. El coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) provoca controversia en la catalogación de los pastos de las dehesas.



La Organización Mundial de Sanidad Animal reconoce oficialmente a España como país con riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina

La 84ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) que se está celebrando estos días en París, ha votado la resolución por la que se reconoce oficialmente a España en la lista de países en los que el riesgo de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) es insignificante.

En esta Asamblea participan representantes de los 180 Miembros de la Organización, además de los observadores de las organizaciones internacionales que han firmado un acuerdo oficial con la OIE, y de otras internacionales y regionales, e invitados a esta Sesión.

El reconocimiento otorga a España un estatus sanitario oficial superior al estatus de riesgo controlado, alcanzado y reconfirmado anualmente desde 2007, y ha sido posible una vez cumplidas las condiciones recogidas en el Código Zoonosario Internacional para los Animales Terrestres.

Los criterios para determinar la categoría de riesgo de EEB de la población bovina de un país, establecidos en el citado Código, se basan en los resultados de una evaluación del riesgo que identifique todos los factores que pueden contribuir a la presencia de esta enfermedad.

El cumplimiento de todos los requisitos establecidos, junto con la mejora de los indicadores epidemiológicos, ha sido fruto de las medidas adoptadas en el marco del Programa Nacional de Vigilancia, Control y Erradicación de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles

Este reconocimiento internacional supondrá un impulso a las negociaciones con terceros países de cara a alcanzar acuerdos sanitarios para la exportación de bovinos y sus productos.

Es importante recordar que para mantener este estatus será necesario continuar aplicando las medidas contempladas en el Programa Nacional correspondiente.

Más información sobre esta enfermedad está a disposición pública en la página web <http://rasve.magrama.es/>

Italia declara un nuevo foco de gripe aviar H7N7 en granja de gallinas ponedoras

Tras los últimos casos en Francia, ahora las autoridades italianas han confirmado un nuevo foco de gripe aviar de alta patogenicidad -subtipo H7N7- en una explotación de 17.025 gallinas ponedoras en la región de Emilia Romagna, que se suma a otros dos focos notificados en los últimos meses en el país. La Red española de Alerta Sanitaria Veterinaria (Rasve) ha informado en un comunicado que los síntomas comenzaron el pasado 29 de abril cuando se observó la disminución en la puesta de huevos y un incremento de la mortalidad. En la misma zona, se había detectado un foco de gripe aviar en aves de corral el pasado 15 de abril.

Sin embargo, los análisis filogenéticos preliminares han confirmado que no existe relación alguna entre los virus causantes de sendos brotes, siendo el origen más probable el contacto con aves silvestres.

Ante la detección de este último foco, se han aplicado las medidas previstas en la directiva comunitaria, entre ellas el sacrificio de todas las aves de la explotación y el establecimiento de una zona de protección y una zona de vigilancia.

La Rasve ha detallado que no hay movimientos de riesgo desde la zona afectada a España y ha recordado la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres.



El sacrificio porcino en la UE sigue creciendo pero a un ritmo menor

La producción de carne de cerdo en la UE continúa en porcentajes positivos de crecimiento pero a un ritmo menor que en meses anteriores, según los datos recogidos por AHDB Pork. Así, en el conjunto de la UE en el mes de febrero la producción ha sido un 6% superior a la de 2015 pero esto se debió a que hubo un día más de trabajo en dicho mes. De no ser por ese día el incremento sería tan solo del 1%, rompiendo el ritmo al alza de 2015.

Otro punto que destaca AHDB es que la mayoría de los grandes productores han mostrado una cierta "racionalización" de sus censos. Además los datos de países como Polonia muestran que la cabaña ganadera de porcino se ha reducido en un 16% respecto a 2015.

Las evoluciones por Estados miembro han sido muy distintas y así, mientras que en el caso de España se registra un incremento del 14% respecto a 2015 en el mes de febrero, otros países como Francia y Alemania recogen incrementos tan solo del 6%. Frente a esto, Dinamarca y Países Bajos han reducido su producción en un 6 y un 10% respectivamente pese a que febrero contó con un día más de faena.

El valor de las exportaciones cárnicas españolas creció en un 2% durante el primer trimestre del año

Acaban de darse a conocer los datos referentes a las exportaciones cárnicas españolas durante el primer trimestre del año 2016. En este periodo de tiempo, España ha exportado un total de 599.466 toneladas de carnes, tanto congeladas como frescas, y de productos cárnicos. Esta cifra supone una subida del 11% respecto a 2015 y del 33% si la comparamos con 2014, lo que muestra el fuerte crecimiento que están registrando las exportaciones españolas.

Frente a este fuerte incremento vemos como el valor de las exportaciones tan solo ha crecido en un 2% respecto al periodo de enero a marzo de 2015, hasta situarse en 1.262 millones de euros.

Por productos, la partida más grande es la de carne de cerdo, tanto fresca como congelada, que supone 355.218 t, un 14% más que en 2015 en cuanto a la cantidad y apenas un 1,66% más en valor, 687,47 millones de euros, lo que ayuda a explicar el bajo crecimiento del valor total. La partida de despojos es otra de las principales con 94.127 t, un 17% más, por un valor de 94,24 millones de euros, un 7,6% más.

En el caso del vacuno, el valor ha crecido hasta los 149,2 millones de euros, un 19,5% más, por 40.278 t, un 6,5% más que en 2015. En ovino-caprino la cantidad exportada se ha reducido en un 7,9% y superó las 8.000 t por un valor de 37,78 millones de euros, un 19,5% más. En aves se han alcanzado 53.207 t, un 8,6% más, con una reducción del valor de lo exportado del 10,6%, 71,17 millones de euros.

Respecto a los productos cárnicos, el más destacado es el jamón curado pero ha registrado una reducción en la cantidad con 8.978 toneladas entre enero y marzo de 2015, un 9,2% menos, mientras que en cuanto al valor de lo exportado ha sido mayor aún, alcanzando los 79,04 millones de euros, un 14,5% menos que en 2015.

Por último, en cuanto al destino de las exportaciones, la Unión Europea es el principal comprador de la carne y productos cárnicos españoles con 377.440 t, un 6% menos que en 2015. Sin embargo, en cuanto al valor de las ventas, este se ha reducido en un 6% pasando de los 921 millones de euros en 2015 a los 866 millones de euros. Francia, con 241 millones de euros (-17% respecto a 2015), es el principal comprador dentro de la Unión Europea, seguido por Portugal con 152 millones de euros (-3,8%) e Italia con 114,53 (-5,8%).

Frente a esto, el valor de lo exportado fuera de la UE ha pasado de 156.537 t en 2015 a 222.026 t, un 42% más, por un valor de 396,23 millones de euros, un 25,6% más. China se ha convertido en el tercero de los principales destinos para la carne y productos cárnicos españoles con 124 millones de euros, un 106% más que entre enero y marzo de 2015, seguido por Italia con 76,41 millones de euros y Corea del Sur con 30,2 millones de euros.



Visto bueno a la extensión de norma para el vacuno de carne propuesta por Provacuno

El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, presidido por el director general de la Industria Alimentaria, Fernando Burgaz, ha dado el visto bueno a la extensión de norma para el vacuno de carne que en su momento fue propuesta por Provacuno.

Ésta supondrá la aportación económica obligatoria solicitada para realizar actividades de promoción en los mercados interior y exterior, comunicación, estudios sobre las demandas del consumidor nacional, la estructura de la producción y la cadena de valor y acciones relacionadas con la unión de la cadena de carne de vacuno durante las campañas 2016/2017 y 2017/2018.

Las líneas básicas de actuación de esta extensión de norma estarían centradas en tres ejes fundamentales: promoción, comunicación e imagen; competitividad y unión de la cadena; y gestión de la extensión de norma.

En el caso de la promoción se ha previsto la creación de una web corporativa que deberá ser el eje vertebrado de la extensión de norma con instrumentos interactivos con los sectores implicados para realizar encuestas, sondeos, etc.

Con la extensión de norma la organización interprofesional espera obtener unos 2 millones de euros anuales de los que el 60% estará destinado al apartado de comunicación y promoción, el 30% a la mejora de la competitividad y unión de la cadena alimentaria y el 10% restante a la gestión de la propia extensión de norma.

Para obtener dicha financiación se establece una cuota de 1 euro por cada animal sacrificado en mataderos españoles a pagar entre la rama ganadera y la industria cárnica.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huéscar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huéscar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

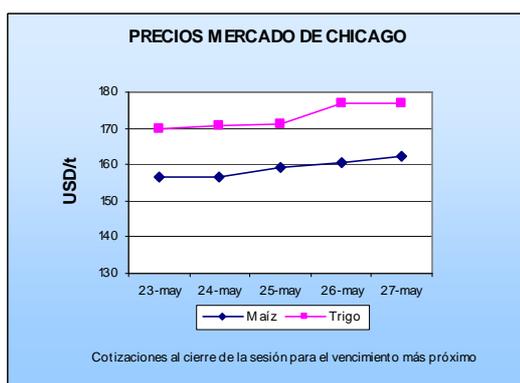
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Subida de las cotizaciones de maíz y de trigo en el mercado de Chicago**
- **Repeticiones y descensos de los precios de los cereales en las principales lonjas españolas**
- **Ligeros incrementos en el precio medio del trigo y el maíz en Andalucía.**
- **Bajadas generalizadas y precios bajos en las hortícolas protegidas en Andalucía.**
- **Predominio de los descensos en el precio de las hortícolas al aire libre en Andalucía.**
- **Se mantiene el precio medio de los cítricos en Andalucía.**
- **Descensos en el precio del melocotón y el albaricoque en Andalucía.**
- **Descenso en las cotizaciones de los aceites virgen extra, y suave incremento de los vírgenes y lampantes en Andalucía.**

CEREALES



Tanto las cotizaciones de maíz como de trigo han subido esta semana en el mercado de Chicago. Las dudas sobre la cosecha de maíz de Brasil y su ausencia en las exportaciones han favorecido al sector exportador estadounidense que ha actuado como principal sostén de los precios.

En cuanto al trigo, las lluvias en las zonas productoras, que en principio han sido beneficiosas, generan dudas sobre los problemas que pueden ocasionar en caso de ser excesivas.

Esto ha generado mayor actividad de los molinos estadounidenses y una atención especial por la calidad que puedan presentar los primeros lotes. En este contexto la debilidad del dólar ha influenciado positivamente

En la bolsa de París los precios del trigo y del maíz también han experimentado subidas, en comparativa semanal, superiores al 3%. Por el contrario, en la bolsa de Londres el precio del trigo disminuye en comparativa semanal

Mercado Nacional

Las cotizaciones del maíz francés y de importación suben con fuerza y sitúa a la oferta nacional como la más competitiva. Este cereal ha reflejado en la mayoría de lonjas nacionales bajadas y repeticiones, salvo en la lonja del Ebro donde ha subido por encima del 0,5%.

La cebada pierde valor en todas las lonjas salvo en Albacete donde repite cotización, y el trigo presenta repeticiones en la lonja de Barcelona y del Ebro, mientras que en el resto de mercados predominan los descensos para este cereal.

Mercado en Andalucía

Ligero incremento de algo más de un euro/t esta semana en el precio medio del trigo. De la misma forma el maíz registra un ligero incremento de 1 euro/t, mientras que el precio de la cebada y la avena de han mantenido estables esta semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

Tomate

Se mantiene el precio del tomate en los mismos valores de la semana pasada, 0,21 euros/kg, el más bajo de lo que llevamos de la actual campaña. Por tipos, descienden el Asurcado, el Larga Vida y el Liso, y se incrementan el Pera y el Rama, lo que hace que el precio medio del tomate no haya sufrido variación. Los más valorados con 0,3 euros/kg son el Asurcado y el Liso, seguidos del Pera con 0,27 euros/kg, mientras que los que menor valor alcanzan son el Rama y el Larga Vida con 0,18 y 0,17 euros/kg.

Pimiento

Finalizada la campaña de exportación.

Pepino

Nuevo descenso en el precio medio del pepino esta semana que lo sitúan en 0,11 euros/kg, un nuevo mínimo de campaña. Se ha reducido notablemente el volumen de pepino comercializado a lo largo de la semana. Quedan pocas hectáreas de pepino tipo Almería con objeto de dar respuesta a clientes que compran en Almería todo el año, y del tipo francés y corto para atender a los pedidos de primavera.

Calabacín

De 10 céntimos/kg ha sido la bajada del precio medio del calabacín en esta semana, que sitúa su cotización en 0,24 euros/kg. Las explotaciones de calabacín de invernadero se encuentran en la recta final de la campaña, final que está siendo ayudado por las altas temperaturas que, aparte, están adelantando la entrada en producción de las plantaciones bajo malla cultivadas en el interior de la provincia almeriense. El calabacín español comparte los lineales de la gran distribución europea con producciones francesas, italianas, holandesas, alemanas, etc.

Berenjena

Descenso en el precio medio de la berenjena que sitúa su cotización en 0,12 euros/kg, la más baja de las registradas esta campaña y muy lejos de precio medio de campaña que es de 0,39 euros/kg. Las producciones propias de países como Bélgica, Holanda, Reino Unido, Francia, Italia y Grecia dificultan la exportación de berenjena de Almería que presenta cotizaciones muy bajas esta semana.

Sandía

El precio medio de la sandía se encuentra situado por debajo de los valores que registraba en las mismas semanas del año anterior. La oferta de sandía se ha incrementado notablemente con respecto a semanas anteriores. A mediados de mayo han comenzado las producciones de Italia, Grecia y Turquía y con ello los problemas comerciales para este tipo de sandía.

Melón

La producción de Murcia comenzará a principios del mes de junio solapándose con el tramo final de la campaña de Almería.

AYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Predominio de los descensos en las cotizaciones de las hortalizas al aire libre esta semana en Andalucía. Bajadas en calabacín, calabaza, coliflor, lechuga, pepino, puerro y tomate, mientras que zanahoria y apio han permanecido prácticamente estables.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Se mantiene en 0,45 euros/kg el precio medio de la naranja en Andalucía, muy por encima de los valores que se registraban en la misma semana del año pasado.

Se mantiene asimismo el precio medio del limón que continúa instalado en un valor muy por encima del registrado en la misma semana del año pasado.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Incremento en el precio de la almendra esta semana.

El aguacate vuelve a incrementar su cotización en la semana actual.

Desciende el precio del melocotón y el albaricoque mientras se mantiene la nectarina y se incrementa el níspero.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 21 de 2016, los precios en origen descendieron en "virgen extra", mientras que en "virgen" y "lampante" ascendieron ligeramente. En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron más reducidos que los de la semana anterior.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	84,00	84,00	=	=	-5,00	-5,62
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	84,00	=	=	-5,00	-5,62
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	101,00	101,00	=	=	-25,00	-19,84
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-29,22	-22,61
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	137,00	=	=	-39,00	-22,16
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,48	136,00	-1,48	-1,08	-40,69	-23,03
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	275,00	275,00	=	=	-29,00	-9,54
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	275,00	274,30	-0,70	-0,25	-29,21	-9,62
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	270,00	268,00	-2,00	-0,74	-24,00	-8,22
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	268,00	268,00	=	=	-25,00	-8,53
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	271,16	272,01	0,85	0,31	-12,40	-4,36
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	268,60	271,40	2,80	1,04	-10,40	-3,69
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	275,00	275,00	=	=	-16,90	-5,79
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	280,00	277,00	-3,00	-1,07	-29,00	-9,48
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	282,00	282,00	=	=	-33,00	-10,48
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	281,40	278,57	-2,83	-1,01	-37,05	-11,74
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	274,30	273,40	-0,90	-0,33	-37,60	-12,09
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	290,00	=	=	-35,00	-10,77
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	300,00	293,00	-7,00	-2,33	-58,00	-16,52
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	295,00	295,00	=	=	-55,00	-15,71
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	300,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.	300,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	315,00	312,00	-3,00	-0,95	-54,00	-14,75
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	296,70	293,99	-2,71	-0,91	-59,63	-16,86
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	298,30	292,70	-5,60	-1,88	-71,90	-19,72
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	310,00	310,00	=	=	-44,80	-12,63
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	=	=	13,00	7,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=	4,00	2,20
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,00	157,00	=	=	-8,00	-4,85
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-1,00	-0,60
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	161,00	161,00	=	=	-9,00	-5,29
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	165,00	-3,00	-1,79	-17,00	-9,34
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,00	168,00	=	=	-4,00	-2,33
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	=	=	-1,00	-0,55
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	161,00	163,00	2,00	1,24	-6,00	-3,55
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	-1,00	-0,56
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	163,00	3,00	1,88		
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	171,00	171,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	192,00	192,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=	=	=
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	219,00	225,00	6,00	2,74		
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	229,00	229,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	235,00	235,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-30,00	-11,54
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,00	162,00	5,00	3,18	-8,00	-4,71
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-12,00	-6,78
TRITICALÉ										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	159,00	162,00	3,00	1,89	-3,00	-1,82
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	150,00	155,00	5,00	3,33	55,00	55,00
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	115,00					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	110,00	115,00	5,00	4,55	70,00	155,56
MANDARINA										
NO DESIGNADO NARANJA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	=	=		
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	42,00	42,00	=	=	25,00	147,06
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	55,00	55,00	=	=	35,00	175,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	-18,00	-10,71
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	381,00	381,00	=	=	-54,00	-12,41
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00	366,00	=	=	28,00	8,28
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	-1,00	-14,29
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	-1,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,95	9,95	=	=	2,55	34,46
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,90	14,90	=	=		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	125,40	147,40	22,00	17,54	-40,70	-21,64
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	156,40	165,60	9,20	5,88	-33,30	-16,74
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	194,40	196,80	2,40	1,23	-15,60	-7,34
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	325,00	340,00	15,00	4,62	60,00	21,43
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO CIRUELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	180,00	-20,00	-10,00	80,00	80,00
NO DESIGNADO MELOCOTÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		70,00				
TEMPRANO/PULPA AMARILLA - FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=	20,00	20,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00		
NECTARINA										
NO DESIGNADO TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	80,00	80,00	=	=		
NISPERO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	180,00	20,00	12,50	55,00	44,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO FRAMBUESA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	500,00	-50,00	-9,09	-25,00	-4,76
NO DESIGNADO FRESÓN	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	700,00	775,00	75,00	10,71	275,00	55,00
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	102,50	93,80	-8,70	-8,49	6,80	7,82
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	51,00	-5,00	-8,93	9,00	21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	148,00	83,00	-65,00	-43,92	-12,00	-12,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	71,00	-23,00	-24,47	6,00	9,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	10,00	20,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=	-25,00	-23,81
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=	=	=
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	24,00	1,00	4,35	-3,00	-11,11
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	66,00	-15,00	-18,52	3,00	4,76
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		99,00			63,00	175,00
CALABACÉN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	-15,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	25,00	-15,00	-37,50	-15,00	-37,50
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	15,00	-10,00	-40,00	3,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	137,00	67,00	-70,00	-51,09	16,00	31,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	43,00	-21,00	-32,81	-15,00	-25,86
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	45,00	9,00	25,00	=	=
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	40,00	=	=	5,00	14,29
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	47,00	-1,00	-2,08	11,00	30,56
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	-15,00	-20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	74,00	-18,00	-19,57	17,00	29,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	98,00	6,00	6,52	-6,00	-5,77
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	=	=	=	=
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	13,00	-1,00	-7,14	-2,00	-13,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	21,00	-1,00	-4,55	2,00	10,53
COLIFLOR										
COPITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	65,00	-35,00	-35,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	90,00	-40,00	-30,77	65,00	260,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	118,00	64,00	-54,00	-45,76	-7,00	-9,86
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	145,00	145,00	=	=	35,00	31,82
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	240,00					
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	68,00	71,00	3,00	4,41		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	160,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	160,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	257,00	227,00	-30,00	-11,67	114,00	100,88
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	100,00	19,00	23,46	29,00	40,85
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	216,00	145,00	-71,00	-32,87	42,00	40,78
LECHUGA										
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	90,98	67,14	-23,85	-26,21	-4,23	-5,93
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	68,70					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	36,00	8,00	28,57	11,00	44,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	=	=	10,00	50,00

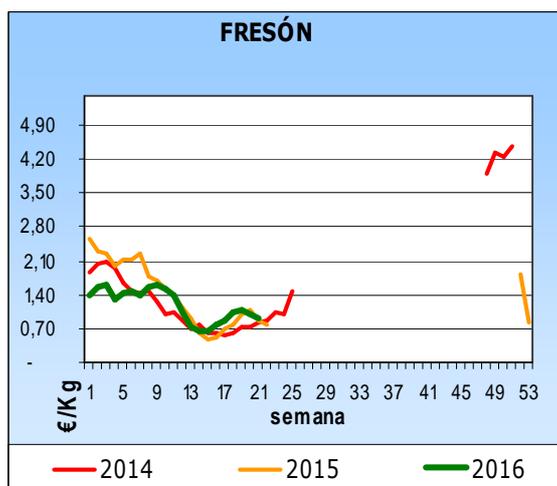
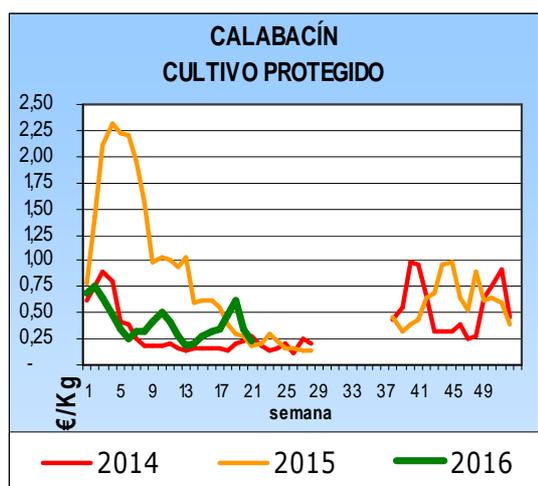
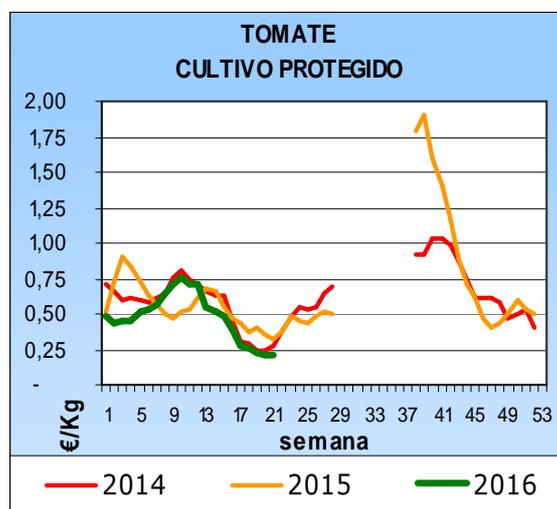
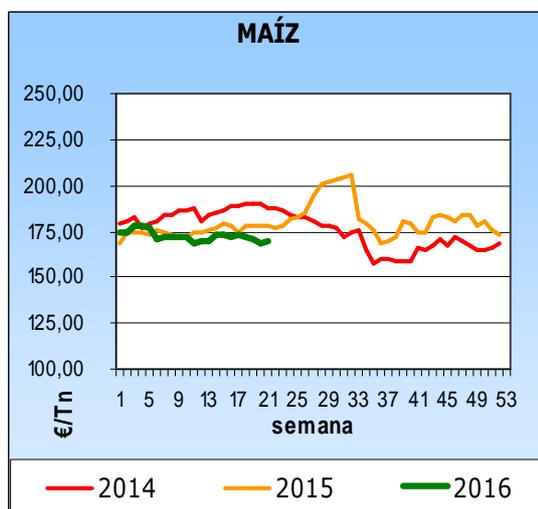
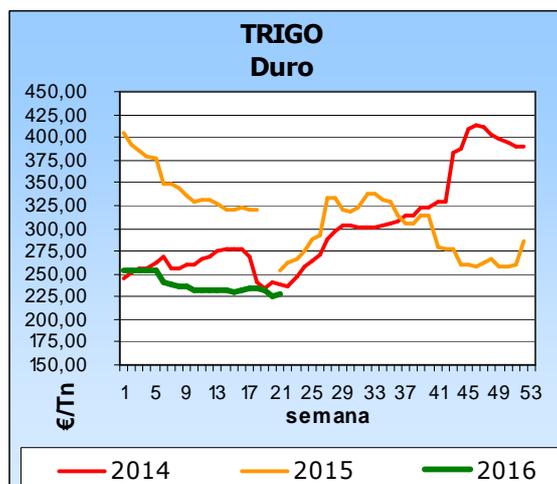
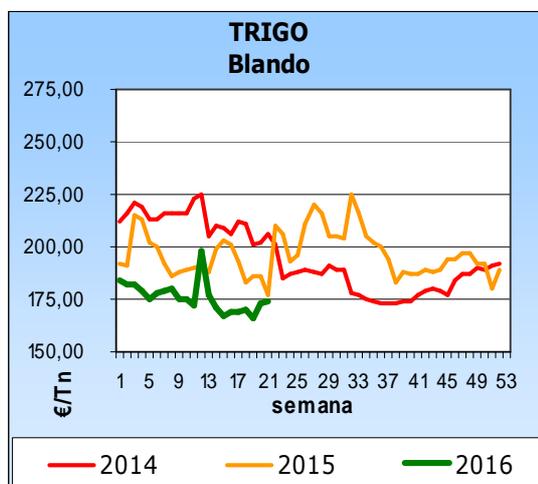
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	10,00	22,22
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09		
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57	-10,00	-10,00
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	110,00	149,00	39,00	35,45	38,00	34,23
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	30,00	-20,00	-40,00		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	41,00	-14,00	-25,45	20,00	95,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	35,00	-20,00	-36,36	-20,00	-36,36
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	65,00	17,00	35,42		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	46,00	50,00	4,00	8,70		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	=	=	-15,00	-16,67
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		100,00			-20,00	-16,67
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	135,00	102,00	-33,00	-24,44	28,00	37,84
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	47,00	-8,00	-14,55	-24,00	-33,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		110,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	=	=
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	54,00	-10,00	-15,63	-22,00	-28,95
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		45,00				
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	37,00	-1,00	-2,63	-3,00	-7,50
SANDÍA										
CON SEMILLAS	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	60,00	60,00	=	=		
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	=	=	-30,00	-42,86
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	210,00					
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	13,00	108,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	21,00	-21,00	-50,00	-12,00	-36,36
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	=	=	-25,00	-35,71
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	37,00	-10,00	-21,28	-2,00	-5,13
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	45,00	-30,00	-40,00	10,00	28,57
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	40,00	-30,00	-42,86	-20,00	-33,33
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	34,00	-1,00	-2,86	-5,00	-12,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,25	12,39	-1,85	-13,01	-10,07	-44,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	46,00	30,00	-16,00	-34,78	-15,00	-33,33
REDONDA/GLOBOSA NEGRA/MORADA										
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	58,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	58,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	47,00	-18,00	-27,69	12,00	34,29
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,51	26,47	-8,04	-23,31	8,11	44,19
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,36	11,55	-5,81	-33,47	-1,15	-9,05
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	159,00					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	50,00	50,00

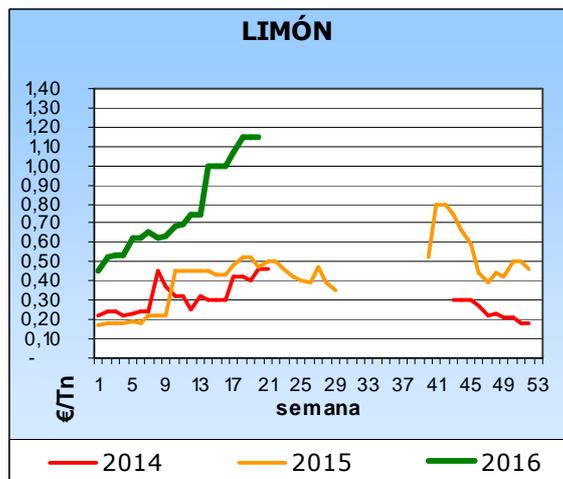
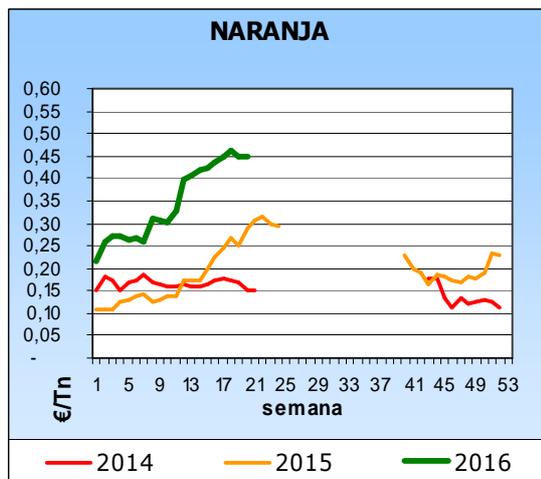
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00					
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	186,00					
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	58,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00					
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00					
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,19	11,25	-2,94	-20,71	-2,60	-18,77
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	35,00	-20,00	-36,36	20,00	133,33
PIMIENTO										
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,83	34,49	1,66	5,07	-17,20	-33,27
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,09	16,91	5,82	52,45	-0,73	-4,16
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,00					
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	107,50					
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	134,43					
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,50					
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	126,00					
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	10,00	6,25
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00					
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	10,00	10,00
SANDÍA										
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00					
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,05	42,47	-8,58	-16,80	-4,24	-9,08
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,75	28,69	-6,05	-17,43	-3,83	-11,77
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,72	19,64	-0,08	-0,38	-12,80	-39,45
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,58	12,08	1,50	14,18	-2,64	-17,94
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	75,00	10,00	15,38	=	=
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,67	35,29	4,62	15,08	-8,73	-19,83
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,13	29,89	-4,24	-12,43	-8,95	-23,03
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,17	22,68	2,50	12,41	-6,17	-21,38
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,49	28,16	3,67	14,99	11,24	66,37
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	37,00					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	37,00					
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,75	19,90	3,15	18,82	-9,32	-31,89
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,97	12,38	0,42	3,51	-5,58	-31,05
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00					
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00					
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00					
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00					
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	=	=	7,00	18,42
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	28,00	-7,00	-20,00	3,00	12,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	29,00	-5,00	-14,71		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=		

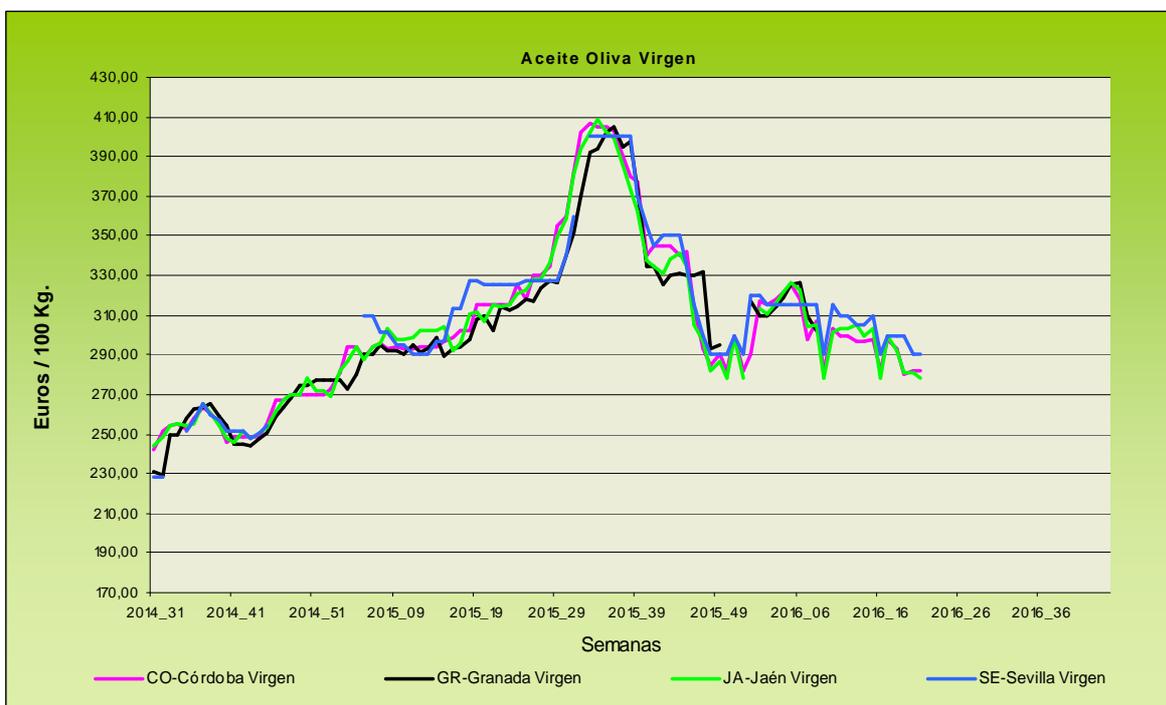
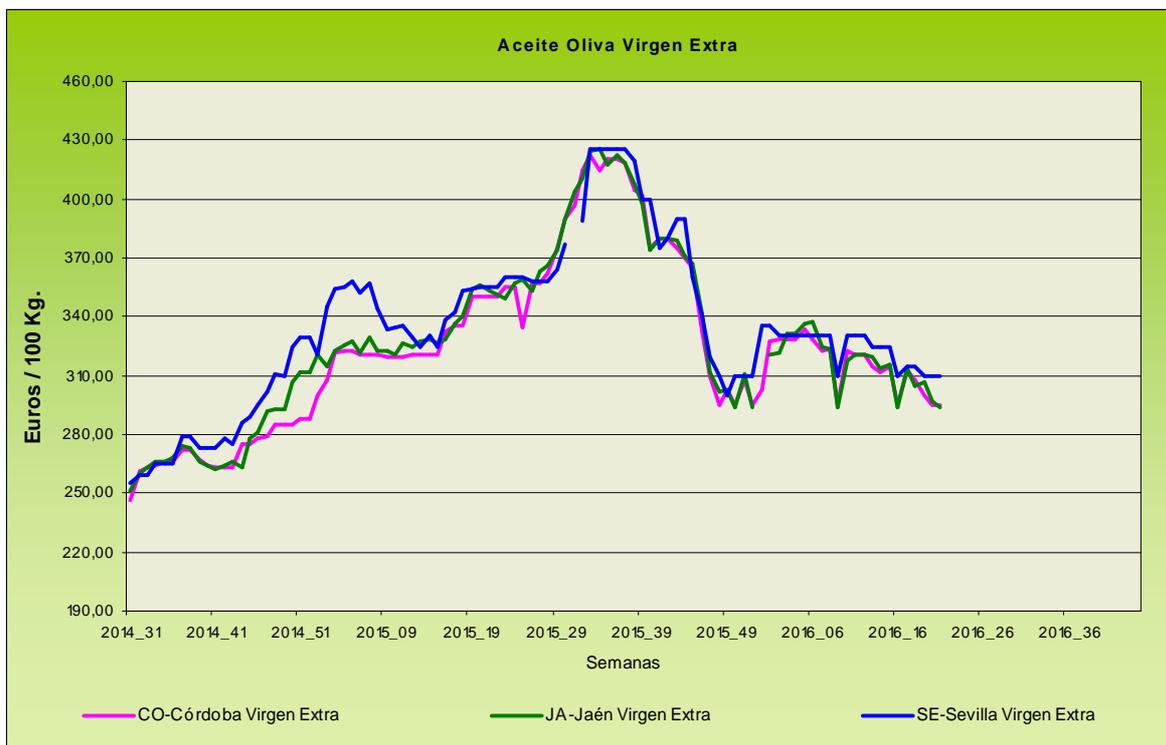
ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					23/5	24/5	25/5	26/5	27/5	28/5	29/5
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	162,99	159,94	163,93	161,00	162,00	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	175,00	173,00	174,00	174,00	175,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	178,00	180,00	179,00	180,00	180,00	-	-
MANDARINA	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	-	-	59,40	-	-	-
NARANJA	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	65,52	-	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	63,25	-	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	68,44	68,44	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					23/5	24/5	25/5	26/5	27/5	28/5	29/5
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	55,83	57,10	53,17	57,72	53,88	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	57,00	57,00	57,00	57,00	57,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	77,29	77,29	77,29	77,29	77,29	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	88,10	88,10	88,10	88,10	88,10	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	70,57	70,57	70,57	70,57	70,57	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	89,84	89,84	89,84	89,84	89,84	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	69,04	70,90	73,02	77,20	69,48	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	76,82	76,82	76,82	76,65	79,69	76,30	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					23/5	24/5	25/5	26/5	27/5	28/5	29/5
ALBARICOQUE	Murcia	-		45-50	155,00	155,00	155,00	155,00	160,00	-	-
	Valencia	307		45-50	146,36	-	147,14	-	-	160,00	-
	Valencia	Mirlo Naranja		45-50	-	-	-	-	-	100,00	-
	Valencia	Mogador		45-50	-	112,08	-	-	-	-	-
	Zaragoza	-		22 y más	407,36	393,63	337,27	327,40	369,90	338,57	-
CEREZA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	160,00	165,00	160,00	160,00	160,00	-	-
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	-	-
NECTARINA	Murcia	Pulpa blanca	I	A/B	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	-	-
PARAGUAYA	Murcia	-	I	A/B	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					23/5	24/5	25/5	26/5	27/5	28/5	29/5
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	27,00	25,88	23,78	20,59	21,50	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	31,00	29,50	31,75	29,50	30,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	145,26	145,57	145,97	144,61	145,73	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	36,36	27,27	27,27	27,27	27,27	-	-
ESPÁRRAGO	Navarra	Blanco		20+	415,00	415,00	415,00	415,00	415,00	-	-
FRESA	Huelva	-		-	112,00	112,00	112,00	112,00	102,00	102,00	102,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	118,75	130,00	113,50	81,43	99,00	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	63,00	90,93	80,84	71,29	71,56	67,90	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	135,00	130,00	130,00	130,00	130,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	26,00	23,50	33,00	28,00	28,50	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	-	93,57	84,71	98,00	91,76	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	43,00	-	-	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	132,76	133,05	132,50	132,22	132,93	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	141,22	140,26	140,19	140,00	138,89	-	-
SANDÍA	Almería	Sin semillas		-	42,68	-	36,49	-	-	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	55,50	36,50	28,50	26,75	21,75	30,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	25,00	24,00	23,00	21,00	26,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	60,00	62,00	57,00	42,00	45,00	-
	Granada	Cereza	I	-	109,00	110,00	112,00	109,00	112,00	111,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	78,80	78,80	78,80	78,80	78,80	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Sin información esta semana.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-37,00	-13,45
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	227,00	=	=	-43,00	-15,93
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	=	=	-12,00	-4,62
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	263,00	=	=	-13,00	-4,71
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	-15,00	-5,88
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
CRUZADO - CHROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	3,00	0,99
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	=	=	-25,00	-10,42
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	=	=	-27,00	-10,71
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	=	=	-16,00	-6,87
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	6,00	2,65
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	15,00	7,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	230,00	=	=	21,00	10,05
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	10,00	4,65
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	237,00	237,00	=	=	17,00	7,73
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	201,00	201,00	=	=	-18,00	-8,22
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	233,50	233,50	=	=	19,00	8,86
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-9,00	-3,90
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	307,00	297,50	-9,50	-3,09	-3,00	-1,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	=	=	-10,00	-3,61
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	284,00	281,00	-3,00	-1,06	15,00	5,64
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	180,00	180,00	=	=	-9,00	-4,76
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-24,00	-9,52
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	246,00	245,00	-1,00	-0,41	21,00	9,38
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,00	240,00	=	=		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	128,00	=	=	-11,00	-7,91
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	10,00	3,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	113,00	113,00	=	=	-12,00	-9,60
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	=	=
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	385,00	400,00	15,00	3,90	60,00	17,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	322,22	322,22	=	=	-11,11	-3,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	431,89	431,89	=	=	33,06	8,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	541,56	541,56	=	=	29,56	5,77
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	372,00	370,00	-2,00	-0,54	10,00	2,78
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	497,00	490,00	-7,00	-1,41	40,00	8,89
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	335,00	335,00	=	=	65,00	24,07
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	350,00	-4,00	-1,13	=	=
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	338,00	336,00	-2,00	-0,59	-2,00	-0,59

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	=	=
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	=	=
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	=	=	=	=
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,66	0,66	=	=	-0,06	-8,33
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,61	0,61	=	=	-0,03	-4,69
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,46	0,46	=	=	-0,05	-9,80
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	0,03	3,37
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	57,25	57,25	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
			GR-Montes							
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	56,00	56,00	=	=	-9,00	-13,85
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	69,59	69,59	=	=		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,70	34,70	=	=	-1,80	-4,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,19	33,19	=	=	-2,91	-8,06
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	412,00	410,00	-2,00	-0,49	35,00	9,33
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	355,00	355,00	=	=	-57,50	-13,94
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	332,00	332,00	=	=	2,00	0,61
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	275,00	=	=	-10,50	-3,68
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	276,00	=	=	-2,00	-0,72
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	=	=	-20,00	-8,51
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	309,00	307,00	-2,00	-0,65	15,00	5,14
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	252,00	252,00	=	=	-13,00	-4,91
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	258,65	=	=	-28,73	-10,00
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	309,00	300,00	-9,00	-2,91		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,74	340,74	=	=	-29,63	-8,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	323,80	323,80	=	=	-18,18	-5,32
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	306,86	306,86	=	=	-27,28	-8,16
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	415,00	411,00	-4,00	-0,96	=	=
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	278,95	278,95	=	=	-10,52	-3,63
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	278,95	278,95	=	=	-4,02	-1,42
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	369,00	350,00	-19,00	-5,15	59,00	20,27
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	300,00	296,00	-4,00	-1,33	-32,00	-9,76
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	254,20	252,20	-2,00	-0,79	-11,60	-4,40
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	208,40	208,40	=	=	-18,80	-8,27
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	10,00	15,38
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	91,00	100,00	9,00	9,89	-15,00	-13,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	91,00	100,00	9,00	9,89	-15,00	-13,04
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,00	125,00	=	=	-62,50	-33,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	125,00	=	=	-25,00	-16,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	152,50	157,50	5,00	3,28	-12,50	-7,35
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	165,00	170,00	5,00	3,03	10,00	6,25
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	170,00	170,00	=	=	-12,50	-6,85
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	274,00	-4,00	-1,44	-30,00	-9,87
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,00	300,00	=	=	-22,50	-6,98
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	293,43	271,69	-21,74	-7,41	-32,61	-10,72
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00	293,00	=	=	-32,00	-9,85
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	296,69	270,61	-26,08	-8,79	-29,34	-9,78
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-13,00	-5,24
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	213,00	-6,00	-2,74	-51,00	-19,32
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	214,22	-5,22	-2,38	-29,43	-12,08
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	235,00	=	=	-27,50	-10,48
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,74	234,74	=	=	-13,04	-5,26
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	=	=	-30,00	-10,79
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,30	235,13	-5,17	-2,15	-28,73	-10,89
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,43	243,43	=	=	-26,14	-9,70
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	108,00	111,00	3,00	2,78	-34,50	-23,71
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	108,00	111,00	3,00	2,78	-55,00	-33,13
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	101,80	105,60	3,80	3,73	-10,70	-9,20
CAPA BLACA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	108,10	111,10	3,00	2,78	-12,00	-9,75
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	110,70	113,70	3,00	2,71	-12,00	-9,55
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	110,00	112,50	2,50	2,27	-5,80	-4,90
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	109,30	112,30	3,00	2,74	-12,00	-9,65
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	58,00	61,00	3,00	5,17	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	=	=	=	=
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	178,00	178,00	=	=	=	=
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	180,00	180,00	=	=	-30,00	-14,29
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	182,57	181,27	-1,30	-0,71	-26,73	-12,85
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	188,00	=	=	-26,00	-12,15
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	188,00	188,00	=	=	-19,00	-9,18
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	187,00	187,00	=	=	-28,00	-13,02
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	188,14	188,14	=	=	-18,40	-8,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	194,57	193,44	-1,13	-0,58	-23,04	-10,64
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	91,29	91,29	=	=	-21,73	-19,23
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	178,00	178,00	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	188,00	=	=	=	=

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría. Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría. Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.	15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.	1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.	1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguros de producciones acuícolas			
Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las novedades que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

EL MINISTERIO PUBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LAS EXPLOTACIONES AFECTADAS POR LAS LLUVIAS EN 2015

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Orden [AAA/764/2016](#) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por los daños causados en producciones agrícolas y ganaderas por los temporales de lluvia en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el sur y este peninsular en los meses de septiembre y octubre de 2015.

Las ayudas están dotadas de un máximo de 240.000 euros para las explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el temporal de lluvia en Canarias y en el sur y este peninsular entre los meses de septiembre y octubre de 2015.

Los solicitantes de las ayudas tienen que tener pérdidas de producción superiores al 30%, con arreglo a los criterios de la Unión Europea., se concederá ayuda hasta un máximo del 70 % de los daños ocasionados, estableciéndose para ello una franquicia absoluta del 30 %. Además de tener la póliza en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios

La Orden [INT/2592/2015](#), de 4 de diciembre, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el meritado [Real Decreto-ley 12/2015](#), de 30 de octubre, establece en los anexos I y III las comunidades autónomas y los términos municipales afectados a los que son de aplicación las medidas previstas en el artículo 9 del citado Real Decreto-ley.

En Andalucía los municipios afectados son:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Almería:

Abla, Abruena, Adra, Alcolea, Alcóntar, Chirivel, Cuevas del Almanzora, Dalías, El Ejido, Gádor, Garrucha, Huércal Overa, La Mojonera, Las Tres Villas, María, Pechina, Pulpí, Serón, Taberno, Vera y Vícar.

Granada:

Albondón, Albuñol, Albuñuelas, Almuñécar, El Pinar, El Valle, Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, Gualchos, Huetor Tájar, Lanjarón, Loja, Lújar, Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, Motril, Murtas, Orce, Órgiva, Pinos Puente, Polopos, Rubite, Salar, Salobreña, Soportújar, Sorvilán, Torvizcón, Vélez de Benaudalla y Villa de Otura.

Málaga:

Alhaurín de la Torre, Algarrobo, Arenas, Casares, Cortes de la Frontera, Estepona, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Manilva, Pujerra, Ronda, Sayalonga y Torremolinos.

La Orden entra en vigor el 20 de mayo

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PODRÁN SOLICITAR AVALES PARA PRESTAMOS

BOE ha publicado la Orden [AAA/778/2016](#) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

En el 2016 las explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto afectadas por inclemencias meteorológicas así como la crisis de mercados, el Ministerio facilita el acceso a la financiación ante una situación excepcional, subvencionando los avales para los créditos con un máximo de 40.000 € por titular y pata los afectados por los sectores lácteo, porcino, cunícola o fruta que será de 80.000 €.

Los solicitantes tienen hasta el 20 de septiembre para solicitar la obtención de avales de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) que garanticen los préstamos para financiar sus explotaciones.

NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional		Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.		15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.		15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.		1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre

Seguros de producciones acuícolas			
Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviario) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las **novedades** que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dqfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Ifapa experimenta con varios tipos de legumbres como alternativa a los cultivos tradicionales de secano.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) está trabajando en proyectos de experimentación con diversos tipos de leguminosas, que se adaptan a las condiciones agroclimáticas andaluzas y se presentan como alternativa a la producción tradicional de cultivos extensivos de secano.

Así lo confirmó el presidente del Ifapa, Jerónimo Pérez Parra, que junto al delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Manuel García, inauguraron la pasada semana la jornada de transferencia de resultados "Cereales y leguminosas: alternativas necesarias", en el centro Ifapa Camino del Purchil de Granada.

Las especies que se estudian en estas redes experimentales son girasol y colza (oleaginosas); trigo, cebadas, avenas y triticales (cereales de invierno) y habas, garbanzos, guisantes, vezas y yeros (leguminosas). Concretamente, en este encuentro se expusieron los resultados fruto de ensayos para paliar enfermedades que afectan al rendimiento del cereal así como las legumbres como alternativa de cultivo.

Para el Instituto, las leguminosas grano han sido cultivos tradicionales en los secanos andaluces para la producción de proteína vegetal destinada a alimentación humana y animal. Sin embargo, en las últimas décadas, la superficie de leguminosas en Andalucía ha ido disminuyendo paulatinamente pasando de 131.835 ha en el año 1996 a menos de 60.000 ha en el año 2000 y no alcanzando las 40.000 ha en los últimos años registrados (2008 - 2014).

En la actualidad, las legumbres pueden jugar un papel importante en los cultivos de secano andaluces en los próximos años debido a las medidas obligatorias aprobadas para el cumplimiento del 'greening' o pago verde, que supone un 30 por ciento del pago básico de la PAC 2014-2020.

Las principales leguminosas grano en Andalucía son los garbanzos, las habas y los guisantes, aunque se cultivan otras especies como vezas, algarrobas, yeros, judías y altramuz. El garbanzo lidera la superficie y producción en Andalucía con 18.721 hectáreas y 15.697 toneladas.



Ampliación del plazo para enviar los resúmenes al concurso de pósteres de la Jornada de Acuicultura Suratlántica.-

La organización de las VIII Jornadas de acuicultura del litoral Suratlántico, que se celebran el 7 y 8 de junio en el Centro Cultural de la Villa de Cartaya en la provincia de Huelva, ha ampliado el plazo para la presentación del diseño definitivo del póster concursante en formato pdf, que podrá enviarse hasta el día 3 de junio de 2016. El envío de los resúmenes de los pósteres también ha tenido una ampliación que fue hasta el pasado 29 de mayo.

La dotación de los premios esta distribuida en 600 euros para el primer, 400 euros para el segundo, y 200 euros para el tercer premio.

La jornada bienal de acuicultura del litoral Suratlántico, que celebra este año la VIII edición, está dividida en bloques temáticos donde destacan los temas destinados al bienestar animal y la salud, las microalgas, las innovaciones en microencapsulado, la eficiencia energética, la formación y divulgación en acuicultura, o aspectos relacionados con el ámbito de la producción de moluscos y peces.

Igualmente, se contará con dos mesas redondas donde se abordarán la "Agilización y simplificación de procedimientos de apertura de establecimientos acuícolas" y las "Ayudas del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP)".



8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	D.S.P. 28/04/2016
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	D.S.P. 28/04/2016	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	D.S.P. 28/04/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	D.S.P. 28/04/2016	Veda: 1/05/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:01/04/2016	D.S.P. 28/04/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P. 28/04/2016	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	D.S.P. 28/04/2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:01/03/2016	D.S.P. 28/04/2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	19/05/2016
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	19/05/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	19/05/2016

- Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha	2ª Causa:Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda: 1/05/2016	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:01/04/2016	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:01/03/2016	

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	23/05/2016
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	23/05/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	23/05/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha	2ª Causa:Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda:01/05/2016	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:01/04/2016	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:01/03/2016	

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	<i>(Venerupis pullastra)</i>	Veda: 16/02/2016	D.S.P. 22/04/2016
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Clica	<i>(Spisula solida)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Almeja fina	<i>(Ruditapes decussatus)</i>	D.S.P. 22/04/2016	
Berberecho	<i>(Cerastoderma edule)</i>	D.S.P. 22/04/2016	Veda: 1/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	D.S.P. 22/04/2016	Veda: 1/05/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	D.S.P. 22/04/2016	Veda: 1/05/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 22/04/2016	
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 22/04/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 13/05/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 13/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	Veda: 01/05/2016	D.S.P. 13/05/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	Veda: 01/05/2016	D.S.P. 13/05/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 13/05/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 13/05/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 13/05/2016	

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja fina	<i>(Ruditapes decussatus)</i>	1 agosto 2015
Almeja japonesa	<i>(Ruditapes philippinarum)</i>	21 enero 2015
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha
Ostión	<i>(Crassostrea gigas)</i>	Veda: 01/02/ 2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2015
Berberecho	<i>(Cerastoderma edule)</i>	Veda: 01/05/2015

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 21/04/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 21/04/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 21/04/2016	E. Coli: 20/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	D.S.P. 21/04/2016	Veda: 01/05/2015
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 21/04/2016	E. Coli: 20/05/2016

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	13/05/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	13/05/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Metales pesados 11/01/2013	Veda.01/04/2016
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda.01/04/2016	
Clica	<i>(Spisula solida)</i>	Veda.01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda.01/04/2016	
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	Veda.01/05/2016	
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	Veda.01/05/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	D.S.P. 20/04/2016	Veda: 01/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	D.S.P. 20/04/2016	Veda: 01/05/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 20/04/2016	
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 20/04/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 27/05/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 27/05/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 27/05/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	Veda: 01/05/2016	D.S.P. 27/05/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	Veda: 01/05/2016	D.S.P. 27/05/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 11/05/2016	
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 11/05/2016	

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	03/05/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	03/05/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha	2ª Causa: Fecha
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	Veda: 01/05/2016	
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	Veda: 01/05/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	Veda 01/05/2016
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	Veda 01/04/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	Veda 01/04/2016
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

- Situación Legal: Abierta: Ninguna especie.

- Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha	2ª Causa-Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	D.S.P: 03/05/2016	

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*), bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas las zonas de producción, a excepción de la zona 35 (Torrox-Nerja), por contaminación fecal.

Se prohíbe la captura y comercialización de cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción al encontrarse dichas especies en veda.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la planta de cultivo 49 (Marbella) y 50 (Puerto de Fuengirola); se prohíbe en las zonas 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016, fue publicada en BOJA la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan para el año 2016 las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16). En la misma, se establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de mayo se inició la veda anual de la chirla (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*).

El día 27 de mayo se prohibió la captura y comercialización de moluscos en la zona de producción AND.37 (Playa de la Juana), a la vista de los análisis practicados en los controles establecidos.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

Con fecha 2 de marzo apareció en el BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

La flota atunera española presenta un proyecto para crear un estándar mundial de pesca de atún sostenible.-

La Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC) presentó la pasada semana en la ONU, dentro de la Conferencia de revisión del Acuerdo de Nueva York sobre pesca de especies altamente migratorias y stocks compartidos, un modelo de actividad para establecer un estándar de pesca atunera sostenible a nivel mundial.

Este proyecto de mejora de pesquería, conocido como FIP –*Fishery Improvement Projects*– es fruto del acuerdo firmado a principios de este año entre OPAGAC, y la ONG World Wide Fund For Nature (WWF), siendo ambas organizaciones las que forman su comité ejecutivo.

La propuesta de la organización atunera española se basa en tres puntos: la mejora de la gestión de las ORP (Organizaciones Regionales de Pesca), la adopción de medidas concretas en la práctica del arte de cerco atunero que aseguren la sostenibilidad de los túnidos tropicales y el menor impacto de este arte de pesca en el ecosistema, y la mejora de la gobernabilidad desde los países costeros, incluyendo la lucha contra la pesca ilegal.



Se organizan cinco talleres divulgativos sobre las Estrategias Marinas de España.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha puesto en marcha cinco talleres divulgativos sobre las Estrategias Marinas españolas, que forman parte de una campaña de información, divulgación y conocimiento acerca de qué son las estrategias marinas y su importancia como herramienta de referencia para alcanzar el buen estado ambiental del medio marino en 2020.

Estos talleres están dirigidos a las administraciones competentes, agentes locales, expertos, usuarios del mar, asociaciones ambientales, pescadores, turismo, etc, de cada zona concreta, con la intención de que los profesionales, que han trabajado de una manera más directa en la elaboración de las estrategias, expongan de forma ilustrativa las características de cada demarcación marina concreta y las aplicaciones reales necesarias para mejorar su medio ambiente marino.

El calendario de los talleres divulgativos es el siguiente:

- Demarcación marina canaria: Tenerife, 31 de mayo de 2016 (Centro Oceanográfico de Canarias (IEO), Santa Cruz de Tenerife)
- Demarcación marina noratlántica: Vigo, 30 de junio 2016 (Centro de Interpretación del PN de las Islas Atlánticas de Galicia)
- Demarcación marina sudatlántica: Cádiz, 14 de julio 2016 (CEIMAR, Universidad de Cádiz)
- Demarcación marina del Estrecho y Alborán: Málaga, 15 de septiembre 2016 (Aula del Mar de Málaga)
- Demarcación marina levantino-balear: 22 de septiembre 2016 (Auditorio Mar Rojo del Oceanográfico de Valencia)

Los programas de las jornadas pueden consultarse en el link: <http://www.magrama.gob.es/es/costas/formacion/>. En caso de querer asistir a una o varias de estas jornadas, es necesario confirmar asistencia en la dirección de correo Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es.

Las VIII jornadas de Acuicultura del Litoral Suratlántico se celebrarán en Cartaya, Huelva.- El Centro Cultural Villa de Cartaya acogerá los días 7 y 8 de junio de 2016 la VIII Edición de la Jornada de Acuicultura del Litoral Suratlántico. Estas jornadas de carácter bienal tienen como formato una serie de ponencias y mesas redondas donde se abordarán temas de interés del sector y proyectos de investigación relacionados con la temática. Este año se celebrará un concurso de pósteres demostrativos de investigaciones científicas y proyectos. La Sociedad Española de Acuicultura (SEA) patrocina esta sección de la jornada y la ha dotado con 600 euros y una inscripción gratuita al próximo Congreso Nacional de Acuicultura a celebrarse en Zaragoza el próximo año 2017.

Seminario "Microalgae production technologies and applications to marine fish aquaculture".- En el marco del proyecto europeo del Horizonte 2020 Algae4A-B se celebrará del 20 al 24 de junio el Seminario "Microalgae production technologies and applications to marine fish aquaculture" en el que están invitados a participar técnicos y especialistas en el área marina de acuicultura y biotecnología. El encuentro se llevará a cabo en el IFAPA Centro El Toruño de El Puerto de Santa María y está coorganizado por este centro y la empresa Fitoplancton Marino SL, pionera en la producción de microalgas con más de 10 años de experiencia en este ámbito de producción. Las inscripciones podrán realizarse hasta el 1 de junio a la dirección: manuel.manchado@juntadeandalucia.es

Curso de acuicultura en el sur de Europa dentro del Summer School de la Universidad de Cádiz.- La Universidad de Cádiz (UCA) y el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEiMAR) convoca la III edición del International Summer School, en la que se impartirá el curso "la acuicultura en el sur de Europa, aspectos básicos y aplicados", que se desarrollará del 11 al 15 de julio de 2016. Más información: <http://www.uca.es/es/>

La UCA organiza un curso sobre técnicas analíticas básicas aplicadas en acuicultura.- La Universidad de Cádiz organizará del 19 al 23 de septiembre el curso "Técnicas analíticas básicas aplicadas a la acuicultura" para graduados de titulaciones afines a la materia y la comunidad científica en general. Según el programa los estudiantes tendrán oportunidad de conocer aspectos básicos con la estabulación y manejo de los animales acuáticos para su uso en experimentación animal; técnicas fisiológica y toma de muestras; técnicas morfológicas; técnicas de biología molecular; y técnicas de análisis de lípidos. Este curso está gestionado por la FUECA (Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz), es de modalidad presencial y supone para el alumnado 2,5 créditos. más información: <http://www.uca.es/es/>

9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía abre el plazo de solicitud de ayudas destinadas a inversiones para la modernización de explotaciones agrarias.- A estos incentivos, según la Orden publicada el 31 de mayo en BOJA, pueden acogerse agricultores o agrupaciones de agricultores que sean titulares de explotaciones agrarias ubicadas en Andalucía, así como los jóvenes que, a pesar de no tener una explotaciones agrarias en el momento de la presentación de la solicitud de ayudas, se conviertan en titulares de una antes del pago de la ayuda.

Otro de los requisitos para acceder a estas subvenciones es aplicar un Plan Empresarial que debe presentarse, con antelación o simultáneamente a la citada solicitud, para su aprobación al amparo de la submedida 6.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Las convocatorias, que se pueden pedir desde el 31 de mayo y hasta el 31 de agosto, cuentan con un presupuesto total disponible de 29,7 millones euros para 2016.

El presupuesto disponible para atender a esta convocatoria estará cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía. Este montante global incluye 19,5 millones de euros para inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias en general, más 10,2 millones de euros que se destinan, específicamente, al sector del olivar.

Más información: [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía \(BOJA\)](#)



Publicadas las bases para subvencionar el acceso a la financiación de las explotaciones agrarias.- El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 19 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, una Orden por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), por titulares de explotaciones agrarias.

Como principal novedad, incluye la posibilidad de acogerse a la ayuda para reestructurar deuda en explotaciones de los sectores lácteo, hortofrutícola, porcino y cunícola.

Mediante esta línea se subvencionará hasta un 100% el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a nuevos créditos que suscriban los titulares de las explotaciones agrarias de hasta 5 años, con la posibilidad de uno de carencia, y 40.000 € por beneficiario.

Este importe podrá alcanzar los 80.000 € por beneficiario para créditos de 10 años, también con uno de carencia, en las explotaciones lácteas, hortofrutícolas, de porcino y cunícolas, cuando el crédito esté destinado mayoritariamente a refinanciar deuda.

El plazo de solicitud de las ayudas correspondientes a 2016 comenzó el día de publicación de la convocatoria y finalizará el 20 de septiembre de 2016.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/21/pdfs/BOE-A-2016-4890.pdf>

La Junta de Andalucía publica el listado de expedientes aprobados y denegados de las ayudas a la Primera Instalación de Jóvenes.- La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía publicó en su web el 23 de mayo pasado, una Resolución de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, con el listado de expedientes aprobados y denegados de las ayudas a la Primera Instalación de Jóvenes Agricultores solicitadas en el verano de 2015.

De acuerdo con dicho listado, hay 1.492 beneficiarios de una ayuda total de 89.999.500 euros y 1.429 expedientes desestimados, es decir, hay un 50% de expedientes aceptados y un 50% de desestimados.

Por provincias, el mayor número de beneficiarios lo concentra Jaén, con 278 y un importe total de las ayudas de más de 17 millones de euros. Le sigue Córdoba (213 solicitudes aprobadas y 12,4 millones de euros); Granada (210 beneficiarios y 12,1 millones de euros); Sevilla (209 beneficiarios y 13,3 millones de euros); Almería (208 beneficiarios y 12,6 millones de euros); Huelva (193 solicitudes aprobadas y 11,9 millones de euros); Cádiz (97 solicitudes aprobadas y 5,7 millones de euros); y Málaga (84 solicitudes aprobadas y 4,8 millones de euros).

Por lo que se refiere a la orientación productiva de las solicitudes aprobadas, la mayoría son para explotaciones especializadas en aceituna (26%), seguida de las dedicadas al cultivo de hortalizas en invernaderos (12%), y ganadería caprina (6,1%).

Las ayudas a la Primera Instalación de Jóvenes Agricultores son subvenciones de hasta 70.000 euros, a los jóvenes que quieren dedicarse al campo, para que se instalen como agricultores a título principal en una explotación prioritaria. La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía está trabajando para abrir una nueva convocatoria antes de que acabe el año.

Más información:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/infraestructuras-agrarias/modernizacion/paginas/ayudas-convocatoria-2015-ja-resolucion-definitiva.html>

Publicadas las listas provisionales de beneficiarios de ayudas agroambientales.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha iniciado la publicación de las listas provisionales de beneficiarios de las ayudas agroambientales relativas a las líneas de apicultura, sistemas sostenibles en cultivos industriales y olivar y la agricultura de montaña con orientación ecológica.

Estas subvenciones, que fueron convocadas junto a la Solicitud Única 2015, se enmarcan en la medida de Agroambiente y Clima del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y se conceden por concurrencia competitiva.

Estas ayudas están destinadas a agricultores y ganaderos que asuman compromisos por un periodo de 5 años en favor del mantenimiento de actividades beneficiosas para el medio ambiente frente al riesgo de abandono, así como la introducción de sistemas productivos que permiten un uso más sostenible de los recursos naturales.

Con el anuncio para cada línea, que puede consultarse en la web de la Consejería:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa-m10-agroambiente-y-clima-2015-propuesta-resoluciones.html> se abre el trámite de audiencia para que aquellos que no estén de acuerdo con la propuesta provisional de resolución puedan presentar las alegaciones y documentación pertinentes en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la fecha del anuncio y su publicación.

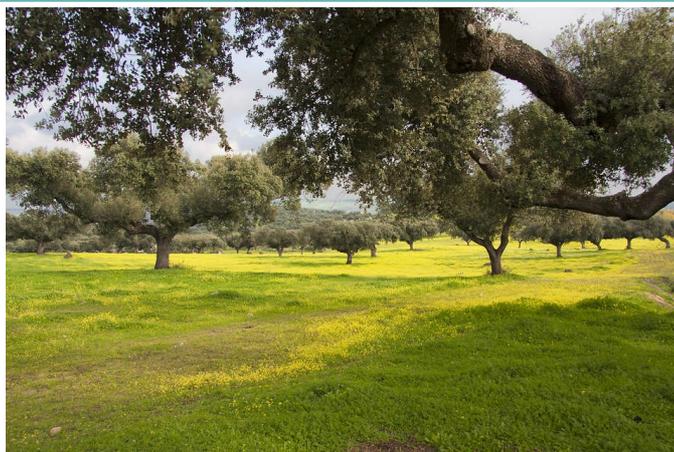
Publicado en Andalucía el Censo de Dehesas, registro obligatorio para el acceso a las ayudas a la conservación y mejora de pastos.-

La Consejería de Agricultura publicó el pasado 25 de mayo en BOJA, la Orden por la que se anuncia el contenido del Censo de Dehesas de Andalucía, en el que se inscriben las fincas de dehesa obtenidas a partir de las bases de datos de la Junta o a instancia de las personas titulares. Estar inscrito en el censo es obligatorio para poder acceder a la ayuda agroambiental a la conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesa.

Aquellos titulares de este tipo de explotaciones que no figuren inicialmente inscritos o no estén conformes con la información publicada tienen de plazo hasta el próximo día 9 de septiembre, inclusive, para solicitar las correcciones oportunas. Las comunicaciones las podrán presentar, preferentemente vía telemática, en la correspondiente delegación territorial de la Consejería competente en materia de agricultura o en materia de medio ambiente cuando se trate de explotaciones exclusivamente cinegéticas.

El censo se puede consultar a través de un visor-delimitador web desarrollado específicamente y que está disponible en la página web de las consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/censo_dehesas



El libro "Doñana en su historia" relata los usos del espacio natural a lo largo de cuatro siglos.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Biodiversidad, ha publicado el libro "Doñana en su historia", en el que se plasman los usos que, durante cuatro siglos, ha tenido este espacio bajo la posesión de la Casa de los Guzmanes.

Escrito por Francisco García García, la obra se estructura en capítulos dedicados a los distintos usos que Doñana ha tenido a lo largo del tiempo, comenzando con la actividad agrícola y los plantíos en suelos poco evolucionados.

La obra ofrece información sobre la diversidad biológica, a través de los "memoriales de plantíos" para especies vegetales y dedica los últimos capítulos a repasar la diversidad biológica del enclave a lo largo de la historia y al papel de los guardas que se encargaron de vigilar el Coto.

Se recogen también otras prácticas ancestrales, como el tránsito de ganados y mercancías, de romeros hacia el Rocío y se incluye un glosario de términos que muestra la riqueza del lenguaje específico de la zona, en relación a variedades, especies, lugares, utensilios, vestimentas, trabajos y oficios tradicionales.

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- **El Magrama presenta en Adesva la herramienta e-SIAB que mide la sostenibilidad de las empresas agroalimentarias.**- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) organiza, en colaboración con el Centro Tecnológico de la Agroindustria Adesva, una **jornada sobre sostenibilidad integral de las industrias agroalimentarias**. Este encuentro tendrá lugar el próximo **jueves 2 de junio** en las instalaciones del Centro, ubicadas en el Polígono La Gravera en Lepe.

El objetivo de este evento es mostrar a las industrias agroalimentarias de la zona la herramienta informática puesta en marcha por el Magrama para el cálculo de la sostenibilidad en todos los ámbitos, económico, social y medioambiental, llamada e-SIAB.

Más información: info@redsostal.es o en el teléfono 91 222 80 07, <http://esiab.redsostal.es/>.

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el primer Concurso Nacional de recetas "Mediterraneamos 2016" destinado a estudiantes de Escuelas de Hostelería y Restauración de España.**- El concurso nacional de recetas "mediterraneamos 2016" busca una receta con base en los productos que componen la Dieta Mediterránea, en una de las siguientes modalidades: **'Tapa, cuyo ingrediente principal sean legumbres'; 'Plato Principal' y 'Postre'**.

Para la selección final se tendrá en cuenta la puesta en valor de la Dieta Mediterránea, así como la divulgación de la gastronomía elaborada en base a los productos que la componen. También se valorará la intención creativa y original de la receta aplicada a su denominación, las sugerencias de presentación del plato y la adecuación de los ingredientes seleccionados, las cantidades indicadas, los tiempos de preparación y cocción, así como las técnicas empleadas.

El premio a los 9 finalistas, 3 por cada modalidad, consistirá en la publicación las recetas presentadas por cada uno de los concursantes, en un libro digital.

Más información sobre el concurso en la web:

http://www.alimentacion.es/es/campanas/semana_de_la_dieta_mediterranea/concurso-recetas-mediterraneamos-2016/default.aspx

-- **Del 8 al 10 de junio se celebrará La I Feria de la Maquinaria Agrícola (FEMA) y sus complementos, que tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES. se celebrará del 8 al 10 de junio en el FIBES de Sevilla.**-

Esta muestra, que coincidirá en tiempo y en espacio con la Feria del Carrozado de Vehículos, ha sido organizada por la institución ferial FIBES.

Los profesionales del sector agrario que visiten esta feria podrán encontrar maquinaria agrícola nueva y usada, equipos de protección de cultivos y para la transformación, tractores, maquinaria de siembra, plantación y abonado, equipos para el manejo, traslado y almacenamiento de productos agrícola, abonos y productos fitosanitarios, componentes y accesorios de maquinaria agrícola, maquinaria agropecuaria y forestal, maquinaria de recolección, equipos de riego, post recolección, agroenergía e incluso maquinaria de jardinería.

Asimismo, en el marco de esta Feria de la Maquinaria Agrícola tendrán lugar las V Jornadas de la Innovación Tecnológica en el Mundo Rural, que organizadas por Asaja-Sevilla serán un punto de encuentro y de referencia para este sector.

-- **El Ayuntamiento de Corteconcepción ha sacado las bases para participar en el V Campeonato Nacional de Cortadores de Jamón Ibérico.**- El certamen se celebrará el próximo **12 de junio** y este año se hace coincidiendo con las **VI Jornadas Gastronómicas y Cinegéticas** de la localidad que se desarrollarán durante todo ese fin de semana.

Podrán presentarse todos los profesionales del sector que así lo acrediten enviando antes de las 12 horas del 3 de junio de 2016 el boletín de inscripción junto con su currículum profesional al Ayuntamiento de Corteconcepción, Avenida Juan Ramón Jiménez s/n CP 21209, Corteconcepción (Huelva). También pueden hacerlo a través del correo electrónico lmml2404@hotmail.com o del fax 959465004.

Toda la información sobre las bases, así como el boletín de inscripción, puede encontrarlo en campeonatonacionalcortadoresjamon.blogspot.com.es o en el facebook del ayuntamiento www.facebook.com/ayuntamiento.corteconcepcion

Para más información, puede llamar también a los teléfonos 959120030, 959120216 y 672082784.

-- **El pasado 5 de mayo se abrió el plazo de presentación de imágenes de la décima edición del Concurso de Fotografía del Mundo Rural.**-

Con más de 5.000 participantes en las nueve ediciones ya celebradas, el certamen fotográfico "más rural" centra este año su temática en las labores agrícolas y sigue apostando por la igualdad -con un premio para mujeres fotógrafas- y por el fomento de los seguros agrarios gracias a su colaboración con ENESA.

El certamen, organizado por la Fundación de Estudios Rurales de UPA, por la editorial Eumedia S.A. y que cuenta con el patrocinio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), está abierto hasta el próximo **15 de junio** a través de su página web www.concursofotorural.es.

La entrega de premios tendrá lugar el próximo 6 de julio en Madrid, coincidiendo con el acto que organizan UPA y la Fundación de Estudios Rurales para presentar el Informe Socioeconómico de la Agricultura Familiar en España.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **La Comunidad de Regantes Palos de la Frontera, CR Palos, convoca la VI Edición del Concurso de Fotografías El Agua y la Agricultura de los Frutos Rojos.-**

Con un premio de 500 euros para la mejor fotografía y un segundo premio de 250 euros, este concurso tiene la intención de poner en valor y promocionar la agricultura de los frutos rojos a través de la imagen y el fomento de la cultura.

Hasta el 20 de junio, se puede presentar un máximo de 5 fotografías, que bien pueden mandar por correo ordinario, al apartado de correos 96, 21.810, de Palos de la Frontera o entregarla en la misma sede de la Comunidad, en el Polígono Industrial San Jorge, número 159, de la misma localidad. Las fotografías se deben presentar en un sobre cerrado bajo el lema: VI Concurso Fotográfico de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera, aportando además los datos personales del autor (nombre y apellidos, fotocopia del NIF, domicilio, teléfono, correo electrónico y títulos de las fotografías presentadas).

Para más información: www.crpalos.com

-- **Durante los días 22 y 23 de junio, La Casa Colón de Huelva volverá a concentrar por segundo año consecutivo la segunda edición de el II Congreso de Frutos Rojos.-**

Organizado por la Asociación Onubense de Productores-Exportadores de Fresa, FRESHUELVA, se abordarán, entre otros, la promoción exterior de los frutos rojos, las tendencias de cultivo y consumo dentro y fuera de la UE, así como las aportaciones positivas para la salud del consumo.

En el Congreso participarán ponentes procedentes de España, Italia, Chile y Reino Unido, que abordarán en sus distintas exposiciones aspectos relacionados con la innovación, la promoción y sobre las nuevas variedades de berries. En estas charlas, las fresas y también los arándanos tendrán un protagonismo destacado.

Más información: <http://www.fepex.es/noticias/detalle/FRESHUELVA-organiza-II-Congreso-Frutos-Rojos-Huelva>

-- **Magrama convoca los VII Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.-**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 17 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, una Orden ministerial por la que se convocan los "Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2016".

Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

Los premios incluyen cuatro categorías: "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Plazo de presentación de solicitudes: Dos meses a partir del siguiente al de la publicación en el BOE.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/17/pdfs/BOE-B-2016-20819.pdf>

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "Video selfie mediterraneamos 2016".-**

Destinado para jóvenes de entre 13 y 16 años de todos los centros de Educación Secundaria de España, el objetivo del mismo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe de grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, dónde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-- **Jornada de productos fitosanitarios.-**

El Instituto Químico de Sarriá, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Departamento d' Agricultura, Ramaderia i Alimentació de la Generalitat de Catalunya y AEPLA, va a organizar para los días 25 y 26 de octubre de 2016, en la Sala del Instituto Químico de Sarriá, la 23 edición de las **Jornadas de Productos Fitosanitarios**.

-- **Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el VIII Congreso Nacional de Apicultura.**

El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícola).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones

<http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

98

25/05/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 17 de mayo de 2016, por la que se anuncia la publicación del Censo de Dehesas de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 20 de mayo de 2016, por la que se convocan para el año 2016 las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía, que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 20 de mayo de 2016, por la que se hace público el Programa de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios y se establece el modelo de solicitud y comunicación de la actividad de inspección.

99

26/05/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 20 de mayo de 2016, por la que se regulan determinados aspectos relativos al potencial vitícola en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOE

126

25/05/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria de ayudas por los daños causados en producciones agrícolas y ganaderas por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015, efectuada por Orden AAA/2357/2015, de 29 de octubre.

127

26/05/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Plantas oleaginosas. Reglamento técnico de control y certificación

Orden AAA/785/2016, de 23 de mayo, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas oleaginosas, aprobado por Orden ARM/3371/2010, de 27 de diciembre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/787/2016, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden AAA/603/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, y la Orden AAA/602/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental, comprendido en el trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

DOUE

L135

24/05/2016

Reglamento (UE) 2016/791 Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013 y (UE) n.º 1306/2013 en lo que atañe al régimen de ayudas para la distribución en los centros escolares de frutas y hortalizas, plátanos y leche

Reglamento (UE) 2016/795 del Consejo, de 11 de abril de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1370/2013 por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas

L140

27/05/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/831 de la Comisión, de 25 de mayo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina